

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR

FACULTAD DE JURISPRUDENCIA

TRABAJO DE INTEGRACIÓN CURRICULAR PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL
TÍTULO DE ABOGADO

**Consecuencias de la migración indígena sobre los derechos de niños, niñas y
adolescentes, estudio de caso del Mercado de San Roque.**

Paúl Spencer Asimbaya Chicaiza

DIRECTOR: Dr. Mario Efraín Melo Cevallos

Quito, D.M., 2023

Dedicatoria

Dedico esta tesis a mis padres. Mi madre y hermanos me enseñaron a apreciar la vida. Mi padre me enseñó a ser libre.

Dra. Blanca Grimalda Chicaiza de 54 años; Dr. Manuel Espenser Quilago de 53 años que en paz descanse.

Padres, gracias por enseñarme que la vida consiste en volverse fuerte de corazón sin perder la ternura del alma y que el miedo a la muerte solamente evita la vida.

Agradecimiento

Principalmente agradezco a mis abuelos Reinaldo Chicaiza y Ofelia Sinchiguano, quienes con su ejemplo de vida fervientemente se abrieron paso ante las adversidades. Me inspiraron y abrieron las puertas para lograr realizar esta investigación que refleja todo su esfuerzo.

Agradezco al Dr. Mario Efraín Melo Cevallos por brindarme su apoyo incondicional, al igual que sus conocimientos. Le agradezco por todas aquellas lecciones de que todo con esfuerzo siempre vale el sacrificio.

Resumen

El recopilar las diferentes vivencias de ciudadanos indígenas y mestizos de diferentes generaciones, que terminaron por asentarse en el Mercado San Roque con el fin de percibir mejores ingresos económicos que en el campo, nos permite recoger la noción de lo que significó la migración campo-ciudad desde su infancia o adolescencia. El impacto cultural, social, económico y principalmente de derechos vulnerados los terminó marcando para el resto de sus vidas y ha definido el cómo criar a sus hijos, mediante la utilización de diferentes métodos de crianza que también fueron utilizados sobre ellos mismos; en tal sentido se utilizó la metodología analítica para delimitar la investigación, en conjunto con la observación directa, estudio de caso y entrevistas, a fin de recopilar información cualitativa consiste a este problema jurídico de implementación de la norma escrita. Los resultados principales de la investigación se resumen en la constante afectación al desarrollo integral de niños, niñas y adolescentes indígenas y mestizos, los que ahora en su edad adulta relatan aquellas vivencias con amargura, en donde se esclarece la clara privación de oportunidades laborales, económicas y sociales, dando como consecuencia que la pobreza, marginalidad y discriminación sean los elementos que han marco el como deben vivir.

Palabras Claves:

Patrimonio cultural: En la legislación autonómica, todos aquellos bienes de interés cultural por su valor histórico, artístico, urbanístico, etnográfico, científico, técnico y social que son merecedores de protección y defensa. (Convención UNESCO,1972 art. 1.º.2.)

Organización Social: Es un grupo de personas que se asocian con un fin, ya sea social, político, económico, cultural o ecológico, entre otros. Las organizaciones sociales se caracterizan porque las personas que las componen comparten valores, una manera de ver el mundo, ideas políticas en común, entre otros; lo que permite que la asociación sea posible. (Westreicher, 2021)

Costumbre ancestral: Conjunto de prácticas, creencias, rituales y mitos de pueblos y comunidades indígenas. Las comunidades y pueblos indígenas tienen sus propias formas de interpretar sueños y señas, de hacer rituales, de expresarse artísticamente y de sancionar. (Real Academia Española, 2014).

Cosmovisión: Es la manera de ver e interpretar el mundo. Se trata del conjunto de creencias que permiten analizar y reconocer la realidad a partir de la propia existencia. Puede hablarse de la cosmovisión de una persona, una cultura, una época. (Merino, 2010)

Vida familiar: Espacios de convivencia familiar, donde viven una o varias familias y se

desarrolla una vida comunitaria. Estos espacios también identifican casas y habitaciones de familiares cercanos o familias amigas que son identificadas como hogares propios. (Lombeida, Vera, Herrera, Moran, Diez, Santacruz, Cevallos., 2013)

Hogar rentado: Casas y cuartos arrendados en los que habitan una o varias familias. Algunos de estos espacios están relacionados con las dinámicas del mercado, como lugares baratos para vivir en los que se prioriza la migración. (Lombeida et al., 2013)

Hogar alejado: Espacios de vivienda que se encuentran fuera de San Roque, pero que están vinculados con el mercado por trabajo o la oferta de una educación multicultural y flexible. (Lombeida et al., 2013)

Mercado como hogar: Ubicación de espacios construidos como hogar dentro del mercado, donde se duerme, se alimenta y se pasa gran parte del tiempo por las dinámicas comerciales del mercado. (Lombeida et al., 2013)

Abstract:

Compiling the different experiences of indigenous and mestizo citizens of different generations, who ended up settling in the San Roque Market to receive better economic income than in the countryside, allows us to gather the notion of what rural-city migration meant. from childhood or adolescence. The cultural, social, economic impact and mainly of violated rights ended up marking them for the rest of their lives and has defined how to raise their children, through the use of different parenting methods that were also used on themselves; In this sense, the analytical methodology was used to define the investigation, together with direct observation, case study and interviews, in order to collect qualitative information and consists of this legal problem of implementation of the written norm. The main results of the research are summarized in the constant affectation to the integral development of indigenous and mestizo children and adolescents, who now in their adulthood recount those experiences with bitterness, where the clear deprivation of job opportunities, economic and social, giving consequently that poverty, marginalization, and discrimination are the elements that have marked how they should live.

Keywords:

- Cultural heritage.
- Social Organization.
- Ancestral custom.
- Worldview.

- Family life.
- Rented home.
- Remote home
- Market as a home.

ÍNDICE DE CONTENIDOS	PÁGINAS
INTRODUCCIÓN	2
SECCIÓN 1: Análisis del contexto sociocultural sector del Mercado San Roque	3
1.1 Etapa de estudio cualitativo del mercado y del entorno de desarrollo de la niñez y adolescencia.	3
1.1.1 Contexto de la situación actual de actores y de tensiones.....	4
1.1.2 Estudio de las lógicas manejadas en el mercado y de su entorno.	5
1.1.3 Estudio sobre las experiencias de los niños del barrio San Roque y su percepción hacia el mercado.....	8
1.1.4 Desarrollo de las prácticas de crianza como medio formativo.....	9
1.2 ¿Por qué se utilizan castigos corporales como práctica de crianza en los mercados?.....	10
1.2.1 ¿Qué son los castigos corporales?.....	12
1.2.2 Cosmovisión manejada por las comunidades indígenas presentes en el mercado.	13
1.2.3 La concepción de las comunidades indígenas sobre el mercado.	14
1.2.4 Organismos de acogida y de educación primaria y secundaria presentes en el mercado.....	15
SECCIÓN 2: El Mercado San Roque como segundo hogar y la doctrina de la Protección Integral.	16
2.1 San Roque como entorno de desarrollo de niños, niñas y adolescentes.	16
2.1.1 Teoría de la violencia ¿Tiende a reproducirse?.....	18
2.1.2 Cultura de violencia frente a los derechos de la niñez y adolescencia.....	20
2.1.3 Herencia de una cultura de trabajo.....	23
2.1.4 Castigos corporales como resultado de la violencia estructural.....	25
2.2 Impacto cultural del campo sobre la migración de niños, niñas y adolescentes.	27
2.2.1 Entrevistas a dirigentes de comunidades indígenas	31
2.2.2 Legislación aplicable.....	32
2.2.3 La brecha de la implementación frente a los derechos de la niñez y adolescencia.	35
SECCIÓN 3.- Conclusiones y Recomendaciones.	36
REFERENCIAS	41
BIBLIOGRAFÍA	42

INTRODUCCIÓN

Entender lo que implica tener las garantías necesarias para el ejercicio de los derechos y tradiciones propias de una cultura, conlleva un estudio estructural en cuanto a la forma de organización territorial, familiar y social, de tal forma que la comprensión del entorno en el que se desenvuelve un sistema social sobre un determinado de grupo, que para este estudio se centra en las personas migrantes de origen indígena, que se trasladan junto con sus hijos o parientes desde sus comunidades de origen hacia la ciudad de Quito, capital del Ecuador, para asentarse en el Mercado San Roque. Aquellos que se identifican culturalmente acorde a las costumbres ancestrales de su lugar de origen, siendo el aspecto fundamental que permite la comprensión de su forma de pensar, esto en conjunto con las circunstancias sociales, territoriales y económicas que explican el porqué de sus acciones, respecto a su cultura de trabajo infantil y las técnicas de crianza que se inculcan sobre los niños, niñas y adolescentes que se trasladaron individualmente o en conjunto con sus familias, denotando que las actividades realizadas en el mercado no solo se llegan a entender como una actividad socioeconómica en base al intercambio de productos mediante la compra y venta, sino que también es la unión de la ciudad con el campo y la creación de un segundo ambiente de crianza en el que se desarrollan activamente niños, niñas y adolescentes como mano de obra barata.

SECCIÓN 1: Análisis del contexto sociocultural sector del Mercado San

Roque

1.1 Etapa de estudio cualitativo del mercado y del entorno de desarrollo de la niñez y adolescencia.

Tradicionalmente, el Mercado de San Roque se ha constituido como un espacio no solo de abastecimiento de alimentos sino en el que conviven una significativa diversidad de sistemas socioculturales, por lo que de cierta forma se lo puede concebir como uno de los centros de acopio cultural más importantes de Quito. Desde la postura de Jiménez (2019) “en el último tercio del s. XIX, hubo una fuerte movilización de indígenas a Quito por los problemas económicos que surgieron en las pequeñas ciudades” (p.13), este suceso ocurre principalmente como consecuencia de la modernización, la migración específicamente de personas que dejan los sectores rurales -el campo- en busca de una mejor calidad de vida en la ciudad y que han encontrado en el mercado un modo de subsistencia.

Entorno a este contexto, cobra importancia el análisis de la cosmovisión indígena, específicamente con respecto a los medios de crianza y a las actividades económicas como mecanismos de subsistencia, elementos que comparten una relación simbiótica y han determinado el estilo de vida de cuatro generaciones de familias migrantes cuyos ingresos dependen exclusivamente de la venta de alimentos. El mercado de San Roque participa, así como un observador silente, testigo de la migración y el esfuerzo que hacen las personas para abrirse campo en la vida desde su infancia hasta su adultez, cuando ya toman la posta de los negocios familiares. Los migrantes indígenas mayormente pertenecen a comunidades de la región andina, como Carchi, Imbabura, Cotopaxi, Tungurahua, Bolívar, Chimborazo, aunque también provienen de Manabí y Sucumbíos.

Por eso, la ciudad recibió migrantes de Chimborazo, Carchi, Guayaquil, Manabí y Azuay que se dedicaron a oficios como: la sastrería, la carpintería y la zapatería. Los nuevos pobladores alojaron los barrios ya formados de Quito. De esta manera, un alto número de indígenas llegó a San Roque. (Jiménez, 2019, p.13).

La migración que se produce desde las distintas provincias hacia Quito suele ser tanto de familias enteras como de individuos aislados que no superan la mayoría de edad, pero que se unen en esta travesía bajo un cierto lazo de hermandad por pertenecer a la misma comunidad. De ahí la importancia que cobran los derechos culturales, que son el punto de partida para reconocer los derechos colectivos que tienen los indígenas, en vista que de la naturaleza de su identidad tiene sus raíces en la comunidad a la que pertenecen y nunca de manera

independiente. Ello no significa que no tengan derechos individuales, y menos aún que se contrapongan a los derechos colectivos; lo que ocurre es que los derechos y obligaciones individuales derivan de los derechos y obligaciones que se obtienen al ser miembros de una colectividad (Cruz, s.f.).

En lo que concierne a las actividades económicas como medio de subsistencia, en esta dinámica surge una interacción de la cultura indígena y mestiza. Y claro, no es de asombrarse que los mestizos sean quienes lideran, acaparan los negocios y discriminan a sus pares por el lugar de procedencia, una situación muy visible a lo largo de todo el centro de comercio entre residentes, comerciantes, estibadores, vendedores ambulantes, desgranadoras y sus hijos.

1.1.1 Contexto de la situación actual de actores y de tensiones.

En el mercado se avizoran situaciones antagónicas entre las diferentes organizaciones, que pueden agruparse en tres tipos: con base en el flujo económico, la procedencia étnica y la naturaleza de los oficios. No obstante, todas comparten un elemento en común como es el hecho de que existe una notoria y significativa presencia de infantes y adolescentes, quienes al igual que sus padres se ven condicionados a la estructura social establecida dentro de este centro de comercio y participan en él como mano de obra barata.

Existen relaciones de poder entre el campo y la ciudad. Los afectados son los feriantes que se encargan del expendio de los productos puesto no hay política clara sobre la distribución y costos. Todo es desordenado. Las estrategias de sobrevivencias (trabajo) con mano de obra no calificada tienen muchos riesgos y un trabajo muy fuerte y duro. (Simbaña, 2020, p.238)

A partir de estas agrupaciones se estableció una facción denominada mayoristas, cuyos dirigentes fueron los primeros mestizos en relacionarse con los migrantes indígenas. Ellos se encuentran fuertemente respaldados por organizaciones delictivas, lo que les otorga el poder de creerse poseedores del dominio de espacios municipales en vista de que tienen control sobre el mayor flujo económico. Situación contraria ocurre con los minoristas, cuya economía es inestable y son propensos a ser avasallados por los mayoristas; este grupo lo conforman mestizos e indígenas que enfocan sus esfuerzos en implementar políticas internas y externas para regularizar las actividades del mercado. Finalmente, se encuentran también los introductores de productos, facción con el mayor número de integrantes y la menor cantidad de dirigentes (son pocos los que tienen voz en el mercado); sus integrantes enfrentan una doble situación de vulnerabilidad, pues tienen el más bajo flujo económico debido a la naturaleza precaria de sus actividades económicas y además se atienen a una perpetua discriminación.

Este campo de batalla que se vive diariamente afecta de manera directa a niños y

adolescentes mestizos e indígenas, quienes pertenecen a estas diferentes agrupaciones desde las que construyen su manera de comprender la vida. Dado que procuran ser de utilidad para sus padres, se ven expuestos a las tensiones constantes que existen entre estas organizaciones por ejercer liderazgo, dominio económico, disponer horarios, regular los productos, entre otros, y a ello se suma la constante amenaza de reubicación del mercado, lo que les ocasiona alteraciones a nivel físico y emocional. Los introductores de productos a su vez deben clasificarse en función al tipo de migración que realizan niños, niñas y adolescentes.

Hay algunos niños que sólo vienen a la ciudad de manera esporádica. Por ejemplo, vienen a la ciudad el viernes. Y venden viernes, sábado y domingo, y se regresan el domingo por la tarde a sus comunidades. Algunos casos son los niños mayores los que vienen a la ciudad para ayudar en la economía del hogar. Vienen a vender caramelos, frutas y con ese dinero ayudan en el hogar. Estos niños raras veces vienen solos, por lo general con algún primo, hermano, o niños de la misma comunidad. (Lombeida et al, 2013, p.105)

Históricamente, en estas agrupaciones los dirigentes viven a costa del trabajo de los dirigidos, práctica que ahonda todavía más la constante y latente desigualdad social y discriminación hacia la población indígena de Ecuador. En aras de mejorar esta situación, durante la última década han aparecido varias organizaciones débiles, pero que se han unido para crear una organización más sólida denominada Frente de Defensa y Modernización del Mercado San Roque, que aúna esfuerzos para defender sus derechos frente a los gobiernos seccionales, sacar a la luz las injusticias que se viven en el mercado y con la aspiración de que este centro de comercio logre a futuro consolidarse administrativa, financieramente y en infraestructura al nivel de las cadenas grandes (Tía, Santa María, Supermaxi, etc.). Así, el fin es precautelar los intereses familiares y personales de quienes dependen del mercado, a través del mejoramiento de las relaciones laborales (que actualmente coexisten entre circunstancias socioculturales adversas y la continua violación a los derechos humanos). Por esta vía se busca alcanzar una transformación humana y urbana, así como desarrollar un espacio digno en las que se puedan desenvolver prácticas de crianza adecuadas y alineadas al régimen de protección integral de la niñez y adolescencia.

1.1.2 Estudio de las lógicas manejadas en el mercado y de su entorno.

La dinámica económica se encuentra directamente relacionada con el medio de vida que han tenido los migrantes indígenas, la manera de interactuar en sociedad, las prácticas de crianza, castigos corporales, trabajos en los que son partícipes niños, niñas, y adolescentes y, lógicamente, el entorno como tal del mercado, “cada uno tiene su ubicación y juega un rol, de

acuerdo con su origen geográfico, etnia, género, edad, condiciones materiales y competencias en la comercialización de productos.” (Isschot, 2014, p.10). En ese sentido, hay que tomar en cuenta que en San Roque se desarrollan actividades laborales precarias como ser betunero, estibador, desgranador, comerciante informal, entre otros oficios que los desempeñan trabajadores que no cuentan con educación formal y tampoco son mayores de edad, lo que ocasiona que su trabajo sea aún más desvalorizado.

Pero estas no son las únicas limitaciones que desencadena la falta de educación formal, pues se ven aún más marcadas en cuanto a la brecha del lenguaje. En ese sentido, los primeros migrantes indígenas no conocían el español, únicamente podían comunicarse en la variación del kichwa que aprendieron en su comunidad, situación que les ocasiona grandes dificultades a todo nivel, ante lo cual, fue necesario desarrollar actitudes de adaptabilidad al entorno.

En el mercado se puede observar que las vendedoras indígenas para hablar entre ellas por lo general utilizan el kichwa, en cambio para comunicarse con sus clientes usan el castellano. De esta forma, ellas manejan diversas situaciones mediante el uso de dos idiomas. Los relatos muestran que, al principio, cuando llegaron a la ciudad y al trabajo del mercado, estos lugares resultaron ajenos para las vendedoras, pero finalmente cuando son apropiados y adquieren sentido en sus vidas. (Cuminao, 2006, p.66).

Ahora bien, el análisis económico no puede limitarse únicamente desde la llegada del indígena a la ciudad y su relación con las actividades del mercado, puesto que este panorama es consecuencia de una realidad adversa previa. En el campo, la producción de alimentos representa una hazaña, pues exige un gran sacrificio para los agricultores debido a la mínima intervención del Estado en lo concerniente a proyectos de esta índole. A ello se suman las desventajas al momento de comercializar los productos, dado que por lo general los mercados se ubican en la plaza central de los poblados y los comerciantes compiten por brindar el mejor precio. Además, pese a que la comercialización también trasciende a otras provincias, realmente no resulta rentable en vista de que los productos son vendidos a muy bajo costo al comprador mayorista, quien a su vez los revende al doble o al triple, lo que constituye una notable desventaja en la cadena de producción.

Al darse cuenta de que los ingresos no representan el esfuerzo que conlleva la producción de alimentos y no pueden ni siquiera mantener a un estilo de vida modesto, los niños, niñas, adolescentes y sus padres se ven forzados a abandonar sus hogares, en ocasiones en conjunto y en otros casos individualmente, con el fin de buscar un mejor futuro en la ciudad, que por lo general se traduce a ser vendedor ambulante. En este contexto, nos cuenta Reinaldo Chicaiza, ex presidente de la asociación general de comerciantes del Mercado San Roque.

Entrevistador: ¿Qué le motivó a salir de Saquisilí?

Participante: La pobreza que mis padres no tuvieron para dar suficiente y la muerte de mi padre fue el fracaso más grande, se murió él, al año mi madre se casó de otra persona y no me gustaba ver a otra persona junto a mi madre y gracias a mi madre, antes de casarse cuando ya murió mi padre, me puso un año en la escuela, gracias a ella se leer y escribir, de ahí solo he aprendido a salir adelante para hacer quedar bien a mi hija (...) porque una persona que sabe leer y escribir tiene otra forma de vivir, otra presencia. Tuve que trasladarme de 11 años a la provincia de Loja.

Entrevistador: ¿En Saquisilí existían fuentes de trabajo?

Participante: No, ahí no hay fuentes de trabajo, para mí fue más rápido y hubo personas que me llevaron a trabajar, me fui a trabajar con un miembro familiar y a vivir con ellos, como siempre fui ágil hacía bien el trabajo.

(R. Chicaiza, entrevista personal, 10 de mayo de 2023).

Expresa que existen situaciones dramáticas en las que los padres y madres que llegan desde el campo pierden la vida en la ciudad o en el campo. En consecuencia, sus hijos terminan abandonados en un ambiente hostil y con la obligación de desarrollarse por cuenta propia: en muchos casos no logran salir adelante y terminan en situaciones de calle; quienes sí encuentran la manera de progresar, crecen alrededor de la dinámica del mercado y, posteriormente, tienen hijos en este entorno en el que predomina el sincretismo y la vulneración de los derechos humanos.

Actualmente, las amenazas no se encuentran atadas únicamente a la discriminación racial, a las prácticas laborales que ponen en riesgos la salud ni a los métodos de crianza que atentan a la integridad física y emocional de la persona, sino también está latente la permanente exposición al crimen organizado y el fácil acceso a sustancias ilícitas.

La instalación del mercado de San Roque convirtió al barrio en un centro de acopio y ahora existe gente de lo más variado, y justamente por esto el encuentro de culturas sobre todo desde 1978, en este espacio funcionaba el colegio central técnico y había campeonatos deportivos de los diferentes sectores, ahora es un área desprotegida, donde existe alcoholismo y drogadicción (Palma y Suárez, 2012, p.46).

Indudablemente, es clara la situación de vulnerabilidad a la que se enfrentan día a día los niños, niñas y adolescentes, lo que da cabida a buscar el equilibrio entre el ejercicio de los derechos culturales, el respeto de los derechos humanos y la protección integral del niño, frente a las diferentes amenazas producto de las circunstancias relacionadas con la marginalidad y pobreza.

1.1.3 Estudio sobre las experiencias de los niños del barrio San Roque y su percepción hacia el mercado.

Con el fin de profundizar en este aspecto, se recopilaron relatos directamente de varios padres y madres indígenas que trabajan en el mercado, quienes al igual que sus hijos han crecido entorno al Mercado San Roque y a una situación migratoria precaria a la que están expuestos entre los 5 a 13 años, edad en la que llegaron a Quito y a este centro de comercio, así lo expresa Petrona Quishpe, estibadora del Mercado San Roque.

Entrevistador: ¿Algún familiar le incentivaba a trabajar?

Participante: Con mi papi sí. Él decía que tienen que trabajar así no sepa de construcción. Hay que alzar masilla, cemento; pueda o no pueda, tocaba hacer. Así enseñaban los padres y hasta ahora así se aprende a trabajar.

Entrevistador: ¿Lo mismo que le enseñó su padre, les enseñó a sus hijos?

Participante: Si, así mismo. Tal como me enseñó, lo explico a mis hijas.

Entrevistador: Al igual que usted ¿Su madre también trabajaba?

Participante: Mi mami ya no puedo con su cinturita, ya no puede ya, desde la pandemia ya solo está en casa (...) nosotras salíamos entre mamá e hija estibando, nosotras venimos de Salcedo (...) de niña trabajaba en la feria.

(P. Quishpe, entrevista personal, 01 de mayo de 2023).

Este es apenas un ejemplo que da fe de aquel método de enseñanza que rige en la cultura indígena, pero se extrapola a todo tipo de actividades como por ejemplo el estibaje, que consiste en trasladar los productos con la atamba, instrumento de cabuya que tiene una soga y un cintillo de cuero de vaca que sujeta el producto al cuerpo del estibador; por lo general, el trabajador es un niño, niña o adolescente de entre 12 a 18 años y cuyo jefe es el adulto. Otro oficio es la betunería, practicado por niños desde los 8 años hasta adolescentes de entre 12 a 16 años, pero al desarrollar mayor contextura muscular se convierten en estibadores, como si ello fuera una suerte de promoción laboral. En todos los casos, la actividad económica la combinan con la educación que reciben en los establecimientos educativos ubicados en los alrededores.

Por otra parte, resulta importante ahondar en el comercio ambulante de frutas, verduras, otros alimentos y hasta vestimenta, que mayormente lo realizan niños, niñas y adolescentes del grupo de introductores de productos, quienes trabajan bajo la premisa de ayudar a sus padres económicamente. En principio, estas labores deberán ser efectuadas por quienes ya han cumplido la mayoría de edad, pero no ocurre así debido a la mano de obra barata que resulta de la explotación infantil.

El movimiento hacia las ciudades no implica una transformación significativa de las

realidades económico-laborales de los indígenas. Los indígenas ya establecidos en las ciudades generalmente trabajan y viven en condiciones de precariedad laboral y de vivienda: habitan barrios en la periferia, retardan su inserción laboral o acceden a empleos en condiciones de marginalidad. En estos mismos contextos, en materia educativa los niños con frecuencia abandonan pronto la escuela para contribuir al ingreso familiar desde el trabajo infantil y mendicidad en las calles. (Simbaña, 2020, p.123).

En tal sentido, no todos los niños tienen una visión positiva en cuanto al mercado como modo de vida; sin embargo, mantienen un sentimiento de agradecimiento hacia sus padres por la forma en la que los educaron, como se puede evidenciar con el testimonio de Blanca Chicaiza, actual presidente de la asociación general de comerciantes del Mercado San Roque.

Entrevistador: ¿Cómo fue crecer en San Roque?

Participante: Crecer en San Roque fue muy bonito, nos sentíamos más protegidos, porque nosotros nos criamos en la calle, porque papá era comerciante y pasábamos todo el tiempo junto a él.

(B. Chicaiza, entrevista personal, 09 de mayo de 2023).

Ciertamente no resulta la mejor forma de educar, pero para ellos constituye un medio de inspiración para enfrentar las circunstancias adversas de la vida, por su reciente condición migratoria en la ciudad de Quito, que aún continúa siendo una realidad y práctica activa dentro de la sociedad.

1.1.4 Desarrollo de las prácticas de crianza como medio formativo

Se abren campo un conjunto de emociones, pensamientos, conductas y actitudes que determinan los métodos de crianza de las familias y que están íntimamente relacionados con la actividad del mercado; en conjunto, asientan las bases para el desarrollo social y emocional de la persona. Como lo indica Cuminao (2006) “las vendedoras valoran la educación y quieren que sus hijos estudien y que no sigan con el mismo trabajo que ellas. Pero al hacerlo no están negando su identidad como vendedoras” (p.104). Así, la educación impartida desde el núcleo familiar es determinante para que el niño, niña o adolescente se sienta bien consigo mismo, sepa relacionarse con su entorno y construir relaciones afectivas positivas a todo nivel a lo largo de su vida.

Pero claro, la realidad del mercado dista totalmente de la teoría, puesto que la exigencia, firmeza y autoritarismo constituyen los métodos a los que acuden los padres para educar a sus hijos, debido a que han visto en este camino una manera de afrontar las condiciones precarias de la vida, como el hecho de trabajar sin recibir una remuneración. De ahí la exigencia tan

elevada e insana hacia los hijos, a quienes les es impuesto un panorama sumamente estricto para que cumplan con sus estudios hasta la secundaria, pero a la par tienen que trabajar para aportar a la casa.

Bajo el lema de que hay que comer con el sudor de la frente y que la letra con sangre entra, infantes y adolescentes no descansan adecuadamente, tampoco se alimentan bien y tienen una sobre exigencia que excede sus capacidades físicas y emocionales. Lastimosamente, en las entrevistas realizadas pudo constatar que los padres no lo perciben de este modo, pues su perspectiva es que así se forma el carácter e inculcan valores. Al respecto, Lombeida et al (2013) señala que:

Existen casos de niños de familias de migrantes ya establecidos en la ciudad. Sus padres trabajan en el mercado y los niños son parte de las actividades del mercado “sea por ayudar o por trabajo mismo”. A veces salen a vender los productos fuera del mercado. Otras veces ayudan a sus madres o padres en los puestos. Esto, señala, es una forma de economía familiar, en donde el niño ayuda en la economía del hogar. Existen otros casos en donde los niños por ganarse un poco de plata van y trabajan, por ejemplo, con las desgranadoras. Estos niños si van a la escuela. (p.106)

Esta realidad es totalmente contraproducente, pues el niño o niña no puede desarrollar sus conocimientos, habilidades y capacidades de manera correcta. Inclusive, los padres tienden a creer que su obligación es cubrir los gastos hasta la educación secundaria, pero a partir de ello la responsabilidad ya es compartida con sus hijos, quienes deben convertirse en sujetos productivos y capaces inclusive de autogestionar su educación, vestimenta y alimentación. Más lamentable aún es que este modo de vida se ha tornado ya en un hecho tan enraizado para quienes crecen en torno al mercado, a tal punto que no conciben otra alternativa.

1.2 ¿Por qué se utilizan castigos corporales como práctica de crianza en los mercados?

Las prácticas de crianza que acuden a castigos corporales y a ciertos ritos persisten como un legado histórico que trajeron los indígenas desde su lugar de origen, pues lo aprendieron también de sus padres como un mecanismo para disciplinar y formar la conciencia colectiva. Un recurso físico que suelen utilizar es el cabresto, conocido como un instrumento que funge como látigo para castigar al infante ante una falta cometida tanto a nivel laboral como educativo, así lo expresa Blanca Chicaiza, actual presidente de la asociación general de comerciantes del Mercado San Roque.

Entrevistador: ¿Cómo recuerda los castigos corporales que usaba su padre?

Participante: Yo recuerdo que a nosotros nos pegaba con lo que haya, si por desgracia

no llegábamos al segundo silbido, nos caía con lo que sea, por lo general era la correa, por lo general, de ahí sabía tener por ejemplo un cabresto, pero no nos golpeaba con el cabresto (...) era una forma psicológica de castigarnos, porque compraba cabrestos y había la famosa vela de cebo, entonces con la vela de cebo sabía sentarse y acariciar el cabresto, haciéndole suave esa cosa como diciendo “pórtate mal que con esto de caigo”, era psicológico el castigo que nos hacía, entonces nosotros como guaguas rato que hacíamos cosas indebidas y rato que no se daba cuenta agarrábamos el cabresto y botábamos encima del techo de la casa para que no nos golpee. Por lo general el castigo era con correa o si no era el chirlozo, yo me acuerdo clarito, no sabía leer o todavía no aprendía a leer, o sea la intención de papá era que aprendamos a leer, que estemos ahí y sobre todo el control, era el control que ejercía con nosotros, no nos daba chance para podernos desviar, de un rato al otro ya sabía estar dentro de la escuela como fantasma yendo a preguntar a la profesora si ¿ha hecho deberes?, ¿no ha hecho deberes?, ¿cómo ha estado?, ¿cómo no ha estado?, tenía un control absoluto sobre nuestras vidas, si nosotros salíamos a las doce del día, él calculaba lo que nos hacíamos de la escuela al llegar al puesto, no había chance de decir cinco minutos me voy por acá o diez minutos me voy por acá. Pero eso es a mi criterio algo fabuloso porque no te permite desviarse de la línea de estudio, (...) eso era el castigo, a nosotros nos daba el chirlozo y papá tiene el adagio de “la letra con sangre entra”.

(B. Chicaiza, entrevista personal, 09 de mayo de 2023).

Se ejemplifica una de las formas tradicionales de castigos corporales, dónde el progenitor muestra auténtico interés por la educación de sus hijos, aún a costas de la demandante carga laboral a la que se ve sometido, por lo que una manera de ilustrar esta realidad es analizar la dinámica que tienen las madres desgranadoras y sus hijos. Ellas trabajan sin un horario establecido, su labor consiste en desgranar productos para llenar costales enteros para la venta; y sus hijos, quienes también desgranar, se encargan además de rellenar fundas de plástico pequeñas y venderlas a un dólar en los alrededores del Mercado San Roque. Pero claro, el miedo latente es no lograr vender, dado que ello se traduce en un castigo por parte de sus padres. Lombeida et al. (2013) concibe esta interacción como una economía familiar, pues el niño se ve obligado a trabajar en lo que fuere, sea como vendedor informal, como ayudante en los puestos del mercado de sus padres o desgranar productos con sus madres.

Ahora bien, la razón del porqué se utilizan castigos corporales se encuentra en la relación directa que existe entre las actividades económicas del mercado y el significado que manejan las comunidades indígenas en cuanto al dolor, al considerarlo como un instrumento

formador de valores morales y correctivo de conductas catalogadas como nocivas. Recibir dos o tres golpes con el cabresto implica un dolor que dura en promedio cinco horas, o incluso más cuando se imprime demasiada fuerza a los golpes. Este dolor, considerado sanador y formativo de carácter, refleja la cosmovisión indígena proveniente del campo.

1.2.1 ¿Qué son los castigos corporales?

Los castigos corporales son concebidos como métodos de crianza por padres indígenas y mestizos, quienes los usan como respuesta a las acciones u omisiones que consideran negativas. Claro que este comportamiento está influenciado por una importante carga cultural, como lo evidencia este estudio de caso, pero ello no exime que estas acciones transgredan la integridad física y dignidad humana, el derecho a la salud, al desarrollo, a la educación y el derecho a no ser sometido a torturas ni otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes, todos establecidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos (Asamblea General de las Naciones Unidas, 1948).

Sin embargo, también hay una delgada línea que no debe vulnerarse al exigir el respeto de estos derechos, pues también cobran importancia los derechos culturales, el derecho a la identidad cultural, el derecho a la protección de los saberes ancestrales y diálogo intercultural, el derecho a la memoria social y el derecho al ejercicio de las manifestaciones culturales y libertad de creación, todos consagrados en la Ley Orgánica de Cultura (2016).

En esta línea, Serrano, Castro y Melo (2019) hacen hincapié en que los castigos corporales tienen que abordarse también desde una línea cultural, pues suele siempre encasillarse el discurso en el sufrimiento que este tipo de actitudes ocasiona al menor, pero se pasa por alto los beneficios formativos y disciplinarios que la cultura asigna a estos castigos, sean ellos reales o imaginarios. En ese sentido, la realidad del mercado se analiza precisamente desde el ejercicio cultural que padres y madres practican con sus hijos para educarlos de la mejor manera que ellos consideran, en este caso bajo una dinámica de castigo-recompensa. Por supuesto, se desprenden varias problemáticas sociales adyacentes que afectan directamente a los niños, niñas y adolescentes.

Desde la visión de la Declaración Universal de los Derechos Humanos (Asamblea General de las Naciones Unidas, 1948), los castigos corporales agravan los problemas de comportamiento y no generan efecto positivo alguno, postura que difiere de la cosmovisión indígena que los considera como el medio para corregir las conductas inadecuadas de los hijos. Pero ¿qué sucede cuando los derechos culturales se ven distorsionados por circunstancias sociales adversas? Deben establecerse garantías necesarias para el ejercicio de los derechos y

tradiciones propias de una cultura; si estas garantías no son las adecuadas, los habitantes deberían ampararse en sus derechos, realizar labores de autogestión y cambiar su estructura organizacional en cuanto al territorio, familia y sociedad, situación que ocurre en el Mercado San Roque, pese a las regulaciones Constitución sobre la protección plena de los derechos culturales.

El sistema nacional de cultura tiene como finalidad fortalecer la identidad nacional; proteger y promover la diversidad de las expresiones culturales; incentivar la libre creación artística y la producción, difusión, distribución y disfrute de bienes y servicios culturales; y salvaguardar la memoria social y el patrimonio cultural. Se garantiza el ejercicio pleno de los derechos culturales. (CRE, 2008, art. 377)

Pero claro, el problema radica en que se utiliza a los infantes como un medio de ingreso económico y en un ambiente totalmente hostil. Este panorama transgrede el Convenio Sobre las Peores Formas de Trabajo Infantil de la Organización Mundial del Trabajo que considera entre ellas las dos siguientes:

- c) La utilización, el reclutamiento o la oferta de niños para la realización de actividades ilícitas, en particular la producción y el tráfico de estupefacientes, tal como se definen en los tratados internacionales pertinentes.
- d) El trabajo que, por su naturaleza o por las condiciones en que se lleva a cabo, es probable que dañe la salud, la seguridad o la moralidad de los niños. (OIT, 1999, art.3)

Este resulta un tema delicado, pues desde la cosmovisión andina, el castigo y el trabajo son dos elementos inherentes de la vida; incluso, en el campo se practican castigos corporales más intensos de los que se aplican en el mercado. Sin embargo, no puede utilizarse a la cultura como una máscara para socapar comportamientos violentos y nocivos que vulneran varios derechos e inclusive van en contra de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, específicamente el 16.2 que exhorta a las naciones a impulsar la eliminación del maltrato, explotación, trata y todas las formas de violencia y tortura contra los niños (Organización de las Naciones Unidas [ONU], 2015).

1.2.2 Cosmovisión manejada por las comunidades indígenas presentes en el mercado.

Parte del planteamiento central de la investigación se enfoca en el análisis de las raíces históricas de las comunidades indígenas que se establecieron en el mercado, pues ellas son las responsables de los ritos, tradiciones y prácticas que se enseñan a las nuevas generaciones con el ánimo de preservar la cosmovisión de sus ancestros. Esta dinámica se ve expuesta además al sincretismo cultural que implicó el trasladarse a un entorno ajeno al propio, que lo llegan a

ver como una extensión de su territorio original.

En ese sentido, entre las herencias culturales que se procuran mantener es el trabajo y la preservación de las vestimentas, tal como lo mencionó Cornelio Lema, director de la Unidad Educativa Comunitaria Intercultural Bilingüe “AMAUTA RIKCHARI”.

Participante: Dentro de la cosmovisión está por ejemplo la comida, la vestimenta, el trabajo en el campo, el agradecimiento a la tierra, el agradecimiento al sol. Para nosotros, siempre lo primero que mantenemos es la madre tierra. Y esa costumbre, esa ideología, tienen nuestros ancestros y hasta hoy muchos compañeros, pues si no es por la tierra ¿de dónde sembramos y comemos? Además, nuestros abuelos siempre nos han manifestado que no podemos perder nuestra vestimenta.

(C. Lema, entrevista personal, 01 de mayo de 2023).

Si bien es cierto que el Mercado San Roque es un ambiente hostil, que vulnera derechos reconocidos a nivel nacional y los expuestos en instrumentos internacionales, también es preciso establecer que es el único medio por el que sus trabajadores obtienen ingresos. Por ese motivo, en el mercado se vive una autorregulación interna basada en una cultura de trabajo, que responde a la falta de políticas estatales que dejan en el desamparo a los niños, niñas, adolescentes y adultos que no disponen de otra fuente de ingresos y que cuando habitaban en el campo tampoco contaban con mayores recursos, por lo que la adversidad se convierte ya un elemento intrínseco a la existencia y al que deben siempre hacer frente.

1.2.3 La concepción de las comunidades indígenas sobre el mercado.

El Mercado San Roque se configura como un entorno que trasciende de la mera actividad de compraventa y se instaura como un espacio en el que se educan y crecen varias generaciones. Así, a pesar del transcurso de los años, siempre se visualizan personas que hacen las mismas actividades que realizaban sus padres o abuelos, por ejemplo, mujeres (desde temprana edad) que desgranaban habas, arveja, frejol o choclos, u hombres que desde niños trabajan como estibadores y que en múltiples casos no están regularizados ni pertenecen a organizaciones gremiales por el hecho de que son menores de edad, pero que pese a ello consideran al mercado como un lugar propio, como lo menciona Leandro Yuquilema dirigente indígena originario de Chimborazo, de la comuna San Bartolo Grande que pertenece a la parroquia Cajabamba.

Participante: Yo he vivido sin madre. Trabajé en una hacienda, ahí crecí, y después de unos quince años fui a Guayaquil en donde pasé doce años. De ahí fui a Babahoyo, y luego a Quito en 1973; yo tenía unos 25 años. He luchado por décadas, y consideramos

a Quito como nuestro, porque varios indígenas murieron por defender el territorio, como Atahualpa y Rumiñahui, territorio que también nos pertenece.

(L. Yuquilema, entrevista personal, 01 de mayo de 2023).

Estas palabras (modificadas ligeramente en la redacción para mejor entendimiento) las expresa Leandro. Su opinión es clara evidencia de que el mercado es concebido como una extensión de sus territorios, pues a fin de cuentas es el lugar en torno al que ellos, sus hijos y nietos hacen su vida. Este sentimiento de apropiación lo tienen debido a que existe una organización comunal que los respalda, además son los responsables de traer los productos del campo a la ciudad y sus ingresos muchas veces son también compartidos con familiares que aún viven en el campo en circunstancias adversas y totalmente distintas a la ciudad.

1.2.4 Organismos de acogida y de educación primaria y secundaria presentes en el mercado.

Existen varias instituciones de educación primaria, secundaria y centros de acogida ubicados en los perímetros del mercado o en sectores aledaños que buscan atender a la mayor cantidad posible de niños, niñas y adolescentes. A continuación, se detalla estas entidades:

Escuelas

- Centro Experimental de Educación Intercultural Bilingüe de Quito (CEDEIBQ)
- Escuela Rosa Zárate
- Escuela Isabel Tobar II
- Escuela República de Chile
- Escuela 10 de agosto
- Escuela General Artigas

Colegios

- Colegio Chaquiñán
- Colegio Nacional Nocturno Federico González Suárez
- Colegio Darío Guevara

Centros de Acogida

- Fundación Casa Victoria
- Casa de la Niñez
- Guagua Quinde-Fundación Patronato San José
- Fundación Patronato San José
- Centro de la Experiencia del Adulto Mayor

El hecho de que haya una variada oferta educativa es un gran aporte para los

trabajadores del mercado, puesto que sus hijos pueden acudir a estos planteles sin tener que alejarse del sector. Al respecto, Lombeida et al. (2013) sostienen que gran parte de los estudiantes de los centros de acogida son hijos de cargadores, mayoristas, minoristas y personas dedicadas a otros negocios aledaños, sean formales e informales. Y pese a que se involucran en el sistema de educación formal, paralelamente buscan trabajar para ayudar económicamente a sus padres. Por otro lado, con respecto a los lugares de residencia, los autores mencionan que los indígenas suelen vivir en lugares alejados como Cutuglagua, la Ciudadela Ibarra, Chillogallo, la Cima o el Atacazo, aunque en ciertos casos habitan también en casas comunales, espacios muy reducidos o cuartos rentados alrededor del mercado.

La vida de los indígenas del mercado es compleja, ardua, exige un sobreesfuerzo mental y físico para salir adelante dentro de un espacio poco favorecedor, limitado de oportunidades, en donde se les vulnera sus derechos y a su vez ellos vulneran los de sus hijos, pero que a fin de cuentas constituye una dinámica naturalizada por varias generaciones. Y aunque socialmente esté aceptada, no por ello quiere decir que sea correcta, pues inclusive trasgrede el artículo 46 de la Constitución de la República del Ecuador (CRE, 2008) que prohíbe el trabajo infantil. En todo caso, por lo menos existen varias instituciones educativas y centros de acogida en los alrededores que de cierta manera son un apoyo, y que, si bien no resuelven una problemática social muy profunda, son un aliciente en determinados ámbitos.

SECCIÓN 2: El Mercado San Roque como segundo hogar y la doctrina de la Protección Integral.

2.1 San Roque como entorno de desarrollo de niños, niñas y adolescentes.

El comercio de productos agrícolas y del hogar desempeña un rol principal en la formación de niños, niñas y adolescentes, quienes conviven en un entorno hostil, desprovisto de condiciones de trabajo dignas, poco salubre y con un alto índice de delincuencia fruto de la falta de control del orden público. Este panorama adverso, sumado a las barreras sociales, educativas y culturales, conduce a que la crianza y la superación personal de indígenas y mestizos gire en torno a una cultura de trabajo que les permita subsistir, ganarse la vida; y ni siquiera como una alternativa que se puede elegir a temprana edad, sino como una obligación, sentimiento expresando por Reinaldo Chicaiza, ex presidente de la asociación general de comerciantes del Mercado San Roque.

Entrevistador: ¿Usted considera que el trabajo cuando era niño era una obligación?

Participante: Obligación, lógico. Obligadamente tenía que hacer y si no hago no como, no tengo felicidad en manos ajenas, en mi vida yo no tenía un pantalón para poner (...)

a mí me han regalado ropa ajena, con eso me críe, estaba roto, tuve que coser sacando de la cabuya el hilo, con eso cosía, yo andaba con pantalón roto que ahora dicen que está a la moda, yo también estuve a la moda en ese tiempo

Entrevistador: ¿En qué edad sucedió eso?

Participante: En ese tiempo fue cuando tenía unos nueve o diez años.

Entrevistador: ¿En qué trabajaba?

Participante: Ayudaba a mamá yendo a vender la mercancía

Entrevistador: ¿A qué se dedicaba su mamá?

Participante: Hacía taza que vendía a un sucre, si me mandaba cien tasas, cien tenía que entregar de tarde, si mandaba ciento cincuenta, ciento cincuenta tenía que entregar, porque mi madre era la que me daba para que tome café, para que almuerce, pero yo por tener plata no tomaba café ni almorzaba porque guardaba la plata, yo fui un muchacho que siempre me gusto tener, por mi propia forma de pensar, a mí no me habló nadie pero yo comencé a guardar la plata, a valorar lo que un día para llegar a tener (...) Para formar esas tasas, teníamos que levantarnos entre las tres de la mañana a cuatro de la mañana, para ayudar a tejer, porque es de tejer y hacía mi mamá para poder tener más producción.

(R. Chicaiza, entrevista personal, 10 de mayo de 2023).

Esta realidad la cuentan varios participantes del estudio a través de entrevistas en las que relatan la adolescencia e infancia de sus padres, el ritmo de trabajo al que están expuestos y el tipo de educación que se les imparte desde temprana edad, lo que corrobora la continua y reiterada violación a los derechos de la niñez y adolescencia. En la generación que nació a partir del año 2000, la diferencia radica en que crecieron en una era más tecnológica y con mayor posibilidad de ingresar al sistema formal de educación en las distintas instituciones que se encuentran aledañas al mercado.

Para los menores de 4 a 12 años, un día promedio inicia entre las tres y seis de la mañana, hecho que altera su ciclo de sueño y les ocasiona problemas de aprendizaje. Algunos deben ir con sus padres al mercado para desgranar, empaquetar productos y preparar el local a medida que se exponen a la basura, a la tierra de los productos vegetales, desorden, sudor y falta de duchas para aseo personal. Y si no fuera suficiente, para acudir a clases deben cambiarse ahí mismo, por lo que su aseo y condiciones de alimentación no son las adecuadas y ello genera repudio, desaprobación y discriminación en los planteles educativos.

En otros casos, los hijos no asisten en la mañana al mercado, y el hermano mayor es quien se queda a cargo de ellos, los cuida, prepara el desayuno y realiza otras tareas que son

responsabilidad de los padres, principalmente por fomentar la autogestión, al igual que ellos la aprendieron en su niñez y adolescencia. Pero claro, pese a que hagan su mejor esfuerzo, a momentos el sueño les vence, e inclusive no cuentan con los conocimientos elementales para cocinar alimentos que aporten nutrientes necesarios a esa edad, siendo normal que niños y niñas se vean forzados a desayunar alimentos con bajo contenido nutricional.

La realidad del adolescente (de 12 a 18 años) tampoco es prometedora. Su rutina inicia a partir de la una de la mañana en adelante, hora en la que va con el padre al mercado para trabajar como estibador y descargar los costales de los camiones que traen los productos para la venta. Así, cuando amanece, ya habrá laborado varias horas y debe prepararse para acudir al plantel educativo. El destino del adolescente es convertirse en cabeza de hogar y aprovechar al máximo su vitalidad y fuerza (puede cargar hasta 80 kg), pero indudablemente esto le acarrea problemas físicos y psicológicos, que en el peor de los casos son permanentes.

Como puede observarse, niños y adolescentes se enfrentan a una cruda realidad de explotación tan normalizada: hay quienes trabajan en la madrugada, estudian por la mañana y retornan al mercado después de clases para seguir trabajando y hacer sus tareas; en otros casos, quizá un poco menos desfavorecedor, se dirigen a casa a cocinar la comida. Las jornadas se pueden extender inclusive hasta media noche, casi 24 horas, de lunes a viernes; la única diferencia en los fines de semana es que no deben acudir a clases.

Finalmente, estas adversas condiciones laborales y económicas han dado paso a este método de crianza, basado en el enseñar valores a partir del trabajo; que desarrolla conceptos a raíz de superación personal y que encuentra su valor en el trabajo físico. Transmitir conocimientos mediante este método a niños, niñas y adolescentes se considera esencial, estrechamente vinculado con la cultura de trabajo impuesta como una obligación, siendo importante para los padres que quieren dejar como legado a sus hijos las herramientas necesarias para subsistir por cuenta propia.

2.1.1 Teoría de la violencia ¿Tiende a reproducirse?

La violencia se busca erradicar del entorno de desarrollo familiar y social, el ideal se desarrolla entorno a que los ciudadanos convivan de forma pacífica y con equidad, en un entorno en que niños, niñas y adolescentes puedan aprender y adquirir conocimientos, así como valores por medio de la familia e instituciones educativas que promuevan prácticas pacíficas, así como formativas, que se vean libres de violencia sexual, social, cultural, física y psicológica. A fin de formar miembros funcionales de la sociedad que puedan cumplir con sus planes de vida, principalmente porqué el problema de la violencia, especialmente en niños,

niñas y adolescentes, es que tiende a naturalizarse a raíz de ciertas aproximaciones conceptuales, además de la importancia de los primeros años de formación debido a la susceptibilidad e influenciabilidad a la que se ven expuestos.

Se establece así una asociación directa entre la edad y el comportamiento violento, y que no tienen en debida cuenta las condiciones históricas de mediano y largo aliento que estructuran la vida nacional de los países o de los lugares, barrios, comunidades y ciudades. También significa ubicar el problema de la violencia en un contexto más amplio que en la exclusiva esfera de la moral, teniendo en cuenta que el recurso de la violencia es algo que se sitúa fuera de una distinción simple entre quienes serían potenciales portadores y quienes no, entre «malos» y «buenos», entre «víctimas» y «victimarios». (Cerbino, 2012, p.25)

El panorama óptimo es que los niños, niñas y adolescentes crezcan en un entorno armonioso, libres de violencia de cualquier índole, premisa que se torna en una utopía, pues la realidad del mercado no ha cambiado y difícilmente cambiará, más aún cuando el Estado se muestra ajeno y poco o nada hace por implementar políticas públicas encaminadas a proteger a los niños que son explotados.

La vida que se desarrolla en el Mercado San Roque está colmada de dificultades y de la permanente desprotección de la niñez y adolescencia, quienes se ven privados de sus derechos y son utilizados como medios de trabajo. Esta problemática tiene un punto de partida que es la migración interna del campo a la ciudad, que no por ello tiene que concebirse como algo negativo si fuera bien gestionada, pero lastimosamente la realidad de la ciudad a la que se enfrentan las personas no es la mejor, pues incluso participan en organizaciones delictivas que se aprovechan de su condición para utilizarlas como peones. De este modo, el círculo de violencia permanece latente y nunca cesa.

Sucedan situaciones de segregación o exclusión, principalmente con las rodeadoras que son en su mayoría indígenas que se ubican en los márgenes del mercado; ellas mencionan que son tratadas de "indias Marías", esto provoca en ellas fuertes sentimientos de rechazo, porque esta denotación las discrimina y las ubica en estado de inferioridad en relación con los mestizos. Sin embargo, han desarrollado una serie de estrategias para poder vender y en ese sentido existe un "manejo de la inferioridad", que se traduce en las tácticas del rogar para vender, la postura del cuerpo, la suavidad de la voz, la sumisión y la amabilidad ante los clientes. (Cuminao, 2006, p. 105)

Esta realidad se torna tan común que yace como un hecho intrínseco para este grupo social, en el que la violencia es heredada de generación en generación en medio de extorsiones, actos delictivos, violaciones a los derechos, consumo de sustancias ilícitas y explotación

laboral promulgada desde el mismo núcleo familiar. A partir de las entrevistas, pudo conocerse de primera mano que la educación con violencia es un tema que parte desde el campo, pero que se ahonda más en la ciudad al verse las personas expuestas a entornos en los que prima la ley del más fuerte. Tal como lo relata Ofelia Sinchiguano, histórica comerciante del Mercado San Roque de la generación de 1940.

Participante: (...) No me dejaban trabajar, ni pararme en la calle, siempre me querían llevar presa...no me dejaban, tenía que estar correteando, en la Venezuela, en la Benalcázar, aquí en la García Moreno, trabajaba en la Roca fuerte, corriendo así con una canasta de mercadería.

Entrevistador: ¿A usted le impedía la policía trabajar?

Participante: Me impedía trabajar, correteaba y me escondía dentro del zaguán, de repente entraba en la iglesia en San Juan de Dios, en donde antes era Solca, ahí hay una iglesia, ahí entraba con todo y de ahí me sacaban presa para llevar.

(O. Sinchiguano, entrevista personal, 13 de mayo de 2023).

Los relatos que se encontraron dentro de la investigación son el reflejo de la ardua lucha que han tenido que atravesar los habitantes del Mercado San Roque para ganar dinero que los mantenga a ellos mismo en su niñez y adolescencia, posteriormente a las familias que llegaron a formar y que han tenido que mantener dentro del mismo mercado. La falta de mejores oportunidades laborales y la normalización del cometimiento de delitos para ganar un sustento son factores determinantes en la reproducción activa de actos delictivos a los que han tenido que adaptarse niños, niñas y adolescentes, al no existir medios de control que regulen eficientes en el mercado San Roque y barrios aledaños a este, siendo la misma representación la reproducción de la violencia como medio de subsistencia.

2.1.2 Cultura de violencia frente a los derechos de la niñez y adolescencia.

La cultura se desarrolla en un entorno, época y forma específica en la que interactúan los individuos. Ella marca la construcción de la identidad, la manera en que el sujeto se identifica a sí mismo y con el grupo, lo que a su vez otorga un sentido de pertenencia. Se analiza el proceso que durante las últimas cuatro generaciones partiendo desde la década de 1940, han tenido que pasar por un proceso de sincretismo.

Resulta interesante conocer otros aspectos de las vendedoras, principalmente sus relatos acerca de la historia del mercado, situaciones cotidianas que han quedado registradas en la memoria y que son significativas en sus vidas, sobre todo desde acontecimientos que tienen relación con la construcción y representación de las identidades insertas en diferentes situaciones de juegos de poder que se dan en el

contexto urbano de la ciudad de Quito. (Cuminao, 2006, p.8)

Precisamente, es en este juego de poder en el que ocurren varios actos violentos en contra de la integridad física y psicológica. Además, es necesario ahondar en la cosmovisión y la realidad de las generaciones pasadas, que estuvieron desde siempre marginadas a la explotación y subordinación de otros sectores socioeconómicos. Un ejemplo de ello lo expone Cornelio Lema, director de la Unidad Educativa Comunitaria Intercultural Bilingüe “AMAUTA RIKCHARI”.

Entrevistador: ¿Desde qué edad conoce que empiezan a trabajar los migrantes indígenas?

Participante: Los señores padres de familia o compañeros que vienen del campo a la ciudad llegan aquí y lo primero que ellos se ponen a trabajar es ser vendedores ambulantes, betuneros o maestros albañiles, hasta hoy. Mire por ejemplo yo tengo familiares que desde los 13, 14 años ya están en la construcción, de oficiales, de ayudantes; mientras van trabajando y van aprendiendo se convierten en maestro y se olvidaron de estudiar (...) ese trabajo continúa, no ha terminado y muchos venían con sus hijos chiquitos, por ejemplo recuerdo que cuando era joven yo caminaba por el centro de Quito, hablé de la plaza del teatro, me dirigía al colegio, tenía unos 15 o 16 años en aquel tiempo, (...) en ese tiempo una señora indígena de Chimborazo estaba cargado al guagua, encima del guagua un cajón y en cada mano una canasta y por el cansancio se pone a descansar en una esquina (...) viene un metropolitano, coje y le golpea con tal fuerza que bota toda la mercadería y la señora comenzaba a gritar, el metropolitano coje el gas y le tira con todo y niño, esto me llevo hasta el fondo.

(C. Lema, entrevista personal, 01 de mayo de 2023).

La historia de violencia en el Mercado San Roque se remonta a 1951, año de su fundación. A partir de entonces, la migración indígena empezó a concebir a este espacio como un lugar de oportunidades, en el que pese a ser explotados desde la infancia, por lo menos les brinda una alternativa de subsistencia. Pero claro, tras décadas de violencia constante y gobiernos sancionadores, opresores y discriminadores, la salud mental y física se ha visto vulnerada hasta la actualidad, pese inclusive a que la Constitución procura proteger a sus habitantes:

El Estado generará las condiciones para la protección integral de sus habitantes a lo largo de sus vidas, que aseguren los derechos y principios reconocidos en la Constitución, en particular la igualdad en la diversidad y la no discriminación, y priorizará su acción hacia aquellos grupos que requieran consideración especial por la

persistencia de desigualdades, exclusión, discriminación o violencia, o en virtud de su condición etaria, de salud o de discapacidad. (CRE, 2008, art. 341)

Se hace una primera mención de la última generación que se incluirá dentro del análisis de esta cultura de violencia, generación conformada por los precursores en la migración indígena infantil y espectadores de la fundación del primer Mercado San Roque en el año 1951, situando a esta generación en el año 1940 como sus años de desarrollo, en los que se trasladaron a diferentes lugares del Ecuador y trabajaron desde su infancia en condiciones inhumanas.

Hoy en día presentan cuadros de depresión y enfermedades directamente relacionadas con la forma en la que se vieron obligados a trabajar, cabe recalcar que cada una de las cuatro generaciones llegó, creció y trabajó en San Roque en su niñez o adolescencia, en tal sentido cada generación vio vulnerados sus derechos y se vieron desamparadas por el Estado, que durante décadas actuó como un ente sancionador, opresor, desmedido y discriminador, lo que posteriormente desencadenó que se pierda el respeto ante las instituciones del Estado.

Si bien la violencia y desigualdad han sido una constante, es en la generación de los nacidos en 1960 en la que cobran mayor forma e intensidad debido a que su vida se desarrolló directamente en las primeras instalaciones del mercado (Chimborazo y Rocafuerte), en una dinámica en la que los mestizos buscaban subyugar a los indígenas para utilizarlos como mano de obra barata. Resultaba común que sean discriminados, explotados, vivan en condiciones precarias y sin posibilidad de acceder a educación secundaria debido a que la falta de recursos económicos, generación obligaba a que el niño y adolescente trabaje y aporte al hogar.

El indio ha estado presente y ausente en el desarrollo de América mestiza, ha estado presente en la medida en que las instituciones económicas y jurídicas tomaron forma contando con la existencia *del indio*, con la búsqueda de formas para explotar de mejor manera su fuerza de trabajo, con la lucha quijotesca de unos pocos para mitigar su miseria y aliviar la injusticia. (Malo, 1988, p.28).

La pobreza y discriminación han sido entonces factores determinantes, el eje de la violencia e impulsores de una dinámica insana que nunca cambió. Incluso, las generaciones que crecieron en las nuevas instalaciones del mercado, a partir de 1981 y hasta la actualidad, ya ni si quiera conocen otra forma de vida más allá que el trabajo infantil, la violencia y la búsqueda constante por lograr cierta estabilidad, lo que transgrede el derecho a una vida digna.

Los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a una vida digna, que les permita disfrutar de las condiciones socioeconómicas necesarias para su desarrollo integral. Este derecho incluye aquellas prestaciones que aseguren una alimentación nutritiva, equilibrada y suficiente, recreación y juego, acceso a los servicios de salud, a educación de calidad, vestuario adecuado, vivienda segura, higiénica y dotada de los servicios

básicos. (Código de la Niñez y Adolescencia, 2003, art. 26)

Finalmente, no está demás acotar que la violencia también ha surgido por parte de las instituciones del Estado, que con políticas poco amigables y bajo amenazas han buscado disminuir el comercio informal. Los vendedores ambulantes se encuentran así en frecuentes enfrentamientos con el Municipio de Quito, que ha desencadenado heridos de ambas partes, pero la desventaja es que el cuerpo de agentes del municipio si tiene la autoridad para utilizar la fuerza progresiva (Novik, 2021).

2.1.3 Herencia de una cultura de trabajo.

La estructura sociocultural se ha formado a partir de la cosmovisión indígena y la importancia que tiene el trabajar la tierra para sembrar y cosechar alimentos para el consumo y la venta. Esta visión de trabajo duro se trasladó también a la ciudad, específicamente al mercado, en el que, pese a las condiciones precarias, brechas de lenguaje y discriminaciones étnicas, los indígenas logran mayores ingresos de los que harían en el campo, pero sin la posibilidad de vincularse a actividades que no sean físicas ni comerciales.

Durante el proceso de investigación de campo, se identificaron tres ejes que marcan el estilo de vida y trabajo de los comerciantes: discriminación, el acceso a las drogas y el trabajo infantil. La primera generación en llegar a Quito desde su infancia fue la del año 1940, incluso antes de la formación del primer mercado San Roque, motivo por el cual los primeros trabajos a realizar dentro de la ciudad eran los de albañilería y comercio ambulante. las personas se inclinaron hacia actividades relacionadas a este establecimiento, como desgranar o estibar, y quienes crecieron en este entorno asimilaron nuevas maneras de ganar dinero y educar a los hijos a partir de las propias vivencias. Así nos lo relata Ofelia Sinchiguano, histórica comerciante del Mercado San Roque de la generación de 1940.

Entrevistador: ¿Desde qué edad comenzó a trabajar?

Participante: Yo no conocí a mi mamá, de unos cuatro o cinco añitos me he de haber quedado sin mi mamá, yo me críe solo con mi abuelita y mi abuelita era bien mayor, mi mamá dejo con la venta a mi abuela (...) con mi madre sabía trabajar, iba a Ambato, Latacunga, Salcedo, mi madre ha sido trabajadora (...) no se en los viajes que haría con la venta, pero a mí me dejaba con mi tía de chiquita, ella salía el sábado y regresaba el lunes, pero me dejaba con mi tía la Mercedes y mi abuelita se murió, me quedé sola, ya debería haber tenía unos siete añitos (...) yo me creí en la mayor pobreza, iba a la construcción de siete años y con un pondito pequeño iba a la construcción a cargar agua, a ganar...no sé cuánto sabría ganar, dos reales o cuatro reales, no sé cuánto sabría ganar. En la construcción cargaba agua, todo el día trabajaba, ahí me regalaba la comidita, ahí

contento me comía yo (...) me regalaba tostado de habas con tostado de maíz, eso me regalaba y yo que contenta que me iba, todo el día trabajando en la construcción.

(O. Sinchiguano, entrevista personal, 13 de mayo de 2023).

Estas primeras generaciones no disfrutaron de su infancia, sentimiento que lo expresan a sus descendientes de forma amarga y con dolor. El desamparo que vivieron al no tener a sus padres y la explotación y humillación que vivieron por la falta de una adecuada protección del Estado, así se expresan los diversos problemas en los que se ven envueltos niños, niñas y adolescentes que forman parte de estas familias.

Esta generación de 1940 fue trasladada por familiares originarios del campo que decidieron dejar sus comunidades de origen, pero no las abandonaron permanente o cuando tuvieron edad para trabajar la abandonaron por decisión propia. Cuando nos referimos a “edad para trabajar” siempre nos referiremos a una edad menor a la de 18 años, costumbre ancestral originaria del campo donde los niños, niñas y adolescentes son percibidos como entes productivos de la comunidad y como tal, deben ayudar en las arduas labores del campo. Esta misma forma de pensamiento fue trasladada a la ciudad de Quito, en donde la discriminación racial fue causante de diferentes violaciones de derechos hacia la dignidad humana. Tal como lo expresa Reinaldo Chicaiza, ex presidente de la asociación general de comerciantes del Mercado San Roque.

Entrevistador: ¿Su infancia fue feliz?

Participante: No fui feliz, no tuve la dicha de jugar, no tuve la dicha de divertirme como hoy se ve a los hijos, por eso es por lo que yo a mis hijos les he dado otra forma de vida, para que no pasen lo que yo he pasado, siempre he enseñado que a mis hijos que siempre sean felices, mientras una persona ya haya pasado por esto, otra ya no tiene que pasarlo igual.

(R. Chicaiza, entrevista personal, 10 de mayo de 2023).

Así fue el estilo de trabajo y adversidades que atravesó la primera generación que llegó al mercado, además de que esta generación tuvo serias dificultades para adquirir una vivienda propia, puesto que para adquirir una vivienda era necesario que se formaran organizaciones entre familias migrantes y mestizas, a fin de formar un capital colectivo para adquirir una vivienda al menor costo posible. Una vez que la vivienda es adquirida por una de las organizaciones familiares, empieza la distribución de las diferentes habitaciones que se encontraban en este hogar colectivo, por el número de familias que conforman la organización, que va de entre 10 hasta 15 familias, los espacios se ven notoriamente reducidos y pone en tela de duda lo que se considera como un hogar digno.

Dando así inicio a la cultura de trabajo que se ejemplificaba en el traslado de las familias hacía los lugares en donde encontrarán trabajo, hasta la fundación del primer Mercado San Roque, así los padres de familia se trasladaban desde sus hogares junto con sus hijos de mayor edad hacia el sector de abastecimiento de productos para trabajar de “estibadores”, mientras que las madres de familia se trasladan de igual manera desde sus hogares hacia el mercado a fin de preparar los puestos comerciales en los que trabajan de “desgranadoras”, este tipo de prácticas se han mantenido hasta la presente fecha, fuerte influenciada para la violencia estructural que se ha desarrollado a la par.

Los primeros niños, niñas y adolescentes que se vieron forzados a trabajar y crecieron en este tipo de entorno, fueron marcados profundamente en diferentes aspectos; lo llegaron a asimilar como una forma de ganarse el sustento y modo para criar a sus propios hijos. Si bien se llegó a trasladar a las siguientes generaciones este tipo de costumbres ancestrales, no se debe olvidar el profundo sentimiento de pérdida que guarda esta primera generación de niños, niñas y adolescentes a quienes se les fue arrebatada su infancia, sentimiento que lo expresan a sus descendientes de forma amarga y con dolor; relatando cómo lamentan no haber podido jugar por estar trabajando, llorando al recordar cómo se partían sus manos por trabajar con cemento y finalmente presentando depresión por haber perdido a sus padres cuando aún eran niños o niñas que se quedaban solos en el mundo para ser explotados por alguna entidad privada o pública, siendo la generación que mayor resiliencia ha demostrado ante una serie de acontecimientos que tuvieron que vivir en su niñez y adolescencia por faltar de una adecuada protección del Estado.

2.1.4 Castigos corporales como resultado de la violencia estructural.

Los castigos corporales, al igual que el trabajo infantil, constituyen un recurso muy utilizado en este sector social, que los conciben como una manera de enseñar los valores y la importancia del trabajo o como medio rectificador y sancionador de conductas que se consideran inadecuadas. Tal como lo expresa Kevin Tapia, chofer de auto que creció en sectores aledaños a San Roque.

Entrevistador: ¿Cómo te castigaban cuando eras joven?

Participante: Yo la verdad no consumía, pero la verdad si tomaba demasiado y la verdad me decía mi mamá que ya dejé de tomar, entonces yo solo no dejaba porque me gustaba tomar.

Entrevistador: ¿Desde qué edad empezaste a beber?

Participante: Desde que mi mami se fue de viaje y cuando tuve 13 años, de ahí me

dejó solo cuando se fue de viaje y me dejó con mi madrina, pero no le hacía mucho caso entonces de ahí ya tomaba, tomaba, tomaba entonces ya no podía dejar de tomar y de ahí ya con el tiempo y los años vas creciendo y te das cuenta que el alcohol y los amigos no te llevan a nada bueno, aparte que te gastas el dinero (...) puedes tener peleas o puede pasar algo con tu vida, entonces ahorita que yo ya estoy grande, ya estoy trabajando (...) a veces tomo, ya no como antes tomaba de lunes, martes, miércoles, entonces tomó viernes de ahí ya voy a mi casa.

Entrevistador: ¿De qué forma te castigaban?

Participante: Me pegaban, ósea me dañaba el alcohol cuando era pequeño, ponte ahorita me cogían con la correa, me pegaban con el palo, con todas esas situaciones, porque ya me decían “que el alcohol no lleva a nada bueno”. Entonces me pegaban, a veces me daban con la ortiga, con las cosas de mamá como el cabresto y esas cosas.

Entrevistador: ¿Consideras que ese castigo fue bueno y formativo para ti?

Participante: Muy bueno, porque la verdad como te dije ya no tomo como antes, prefiero yo con lo que tenía mi platita ahora guardarla, ahora hago otras cosas, como ya tengo mi familia también, entonces me hizo un muy buen cambio, en mi mamá también que me ayudó con lo del alcohol.

(K. Tapia, entrevista personal, 07 de mayo de 2023)

Los mecanismos correctivos y formativos que infligen algún tipo de daño físico o psicológico hacia los niños, niñas y adolescentes, constituyendo maltrato infantil, un abuso cometido por parte del adulto que no deben concebirse con otro nombre en aras de matizar el término de manera distinta.

De acuerdo con el estudio de campo realizado, existe una suerte de castigo ritualizado, en el sentido de que transita por varias fases para agredir a la persona: la primera consiste en indicar por qué se recrimina la actitud; luego, el sujeto tiene la posibilidad de explicar el motivo de sus acciones; posteriormente, se aplica el castigo corporal en conjunto con el discurso cargado de valores que se pretenden enseñar; finalmente, surge una etapa de reflexión. Por otro lado, también ocurren aquellos castigos en los que simplemente se agrede al individuo sin explicación alguna y por un arrebato de ira del maltratador.

Las fases no se establecen ni regulan de manera formal, pues responden a las tradiciones que tienen las familias para reprender a los hijos cuando han cometido algo que ellos consideran incorrecto. Este tema está además vinculado al trabajo infantil, puesto que sea como estibador, desgranador, vendedor ambulante, cuidador o comerciante, siempre hay un adulto que supervisa que la actividad sea bien realizada y presiona psicológica, emocional y físicamente

al infante y adolescente para que no cometan errores. El propósito es lograr que todo se desarrolle con regularidad para obtener el pago correspondiente, por lo que si hay equivocaciones que pongan en riesgo este capital, es inevitable que el adulto utilice castigos como un método coercitivo. Nos relata Ofelia Sinchiguano, histórica comerciante del Mercado San Roque de la generación de 1940, como fue castigada a raíz del abandono.

Entrevistador: ¿En algún momento recibió ayuda de su padre?

Participante: No, ni para limpiar los mochos. Una vez me agarro, yo tenía miedo de mi papá, andaba (...) “tu papá ya viene, tu papá ya ha venido” yo como corría a esconderme atrás de donde sea, yo no me dejaba coger (...) mi tía me dice “para vender en Quito a vos te está queriendo llevar, ahí a dé mandar vendiendo” me dice (...) yo del miedo no me dejaba coger de mi papá, pero aun así una vez me agarró, de ahí me vino llevando mi papá (...) ahí me agarró y me dice “vamos para que comas” me dio una colada roja, eso con papitas, eso me regalo. Pero solo había venido para decirme que tiene en la casa (...) a mi abuela paterna, ella se llamaba Concha (...) entonces ahí me dijo “irás a dormir donde mi mamá, que mi mamá se queda sola a dormir” (...) me dio 5 sucres, pero yo no me fui, porque yo tenía miedo de ir y vino una tía mía, la hermana de mi papá a decirme (...) “¿porque no has ido a ayudar? ¿Por qué no fuiste a dormir acompañando a mi mamá? trae los 5 sucres, lo que dio tu papá ¡trae!” me quito en la plaza los 5 sucres. (...) se llevó por no ir a dormir con mi abuela, de ahí mi papá no me dio ni un paño para limpiar los mocos, peor la educación.

(O. Sinchiguano, entrevista personal, 13 de mayo de 2023).

Perder el dinero de las ventas, descuidar el local y sus productos, romper instrumentos de trabajo o desatender las obligaciones, tiene consecuencias físicas y psicológicas; la de mayor dolor es el uso del cabresto o cinturones de cuero. Lo peligroso es que el castigo puede trascender a daños mayores cuando el adulto pierde los estribos, puesto que en función de la falta cometida se recibe una cierta cantidad de golpes. Con el paso del tiempo, los mismos niños, niñas y adolescentes agradecen a sus padres que los hayan criado de ese modo tan estricto, pues atribuyen a estas actitudes un carácter benéfico y hasta las replican con sus futuros hijos (Serrano, Castro y Melo, 2019).

2.2 Impacto cultural del campo sobre la migración de niños, niñas y adolescentes.

A partir de la década de 1950, con la modernización de la economía amplios sectores de la población rural, que con la disolución de la gran propiedad se quedaron sin recursos

agropecuarios (al caer en manos de los campesinos minifundistas que ahora son libres), tuvieron que buscar recursos en otras zonas. Se produjeron las primeras grandes migraciones que fueron seguidas más adelante por aquellos grupos de campesinos desprovistos de recursos, así, el proceso de inserción social conllevó varias décadas de adaptabilidad, incorporando un cambio de visión en el indígena migrante, que en un inicio se encontraba reacio hacia una sociedad que materialmente no los considera como iguales, a pesar de que legalmente lo son.

Se habla también de un marginamiento psicológico. *El indio* anímicamente no tiene disposición para incorporarse a los modos de vida del sector blanco-mestizo, no porque le falte capacidad para ello, ni porque goce en las limitaciones y la pobreza, sino porque ve en ellos a sus abusadores naturales y porque prefiere vivir cobijado por su grupo y su cultura, a vivir desnudo y expuesto a toda suerte de rechazos y vejaciones. (Malo, 1988, p.70).

En vista de que esta problemática bordea una delicada línea entre aspectos culturales y de derechos humanos, que principalmente desempeñan el rol de protección de la dignidad humana. El derecho encuentra su limitación en la sociedad que no cuenta con los recursos e instrumentos óptimos para asegurar su garantía, la dignidad de la que debería gozar todo ser humano queda en desamparo; se desechan los ideales del Estado y de los ciudadanos que buscan construir una sociedad libre de discriminación, con igualdad de oportunidades en diferentes aspectos de la vida o la supresión del marginamiento en los colectivos en base al lugar de origen, herencia cultura y recursos económicos. Es necesario acudir a instrumentos legales de carácter nacional, que ilustran el ideal de desarrollo libre de violencia que busca el Estado, específicamente al Código de la Niñez y Adolescencia que expone lo siguiente:

Niños, niñas y adolescentes, indígenas y afroecuatorianos. - La ley reconoce y garantiza el derecho de los niños, niñas y adolescentes de nacionalidades indígenas y afroecuatorianos, a desarrollarse de acuerdo con su cultura y en un marco de interculturalidad, conforme a lo dispuesto en la Constitución Política de la República, siempre que las prácticas culturales no conculquen sus derechos. (Código de la Niñez y Adolescencia, 2003, art. 7)

La cultura en ningún momento pretende ser un justificativo, ni tampoco lo es, para la violación de derechos que versen sobre la dignidad de niñas, niños y adolescentes; sino todo lo contrario, la cultura es un fundamento para el respecto a aquella dignidad que mantiene unidos a los integrantes de una comunidad, tornándolos fuertes al reflejar sus ideales en su estilo de vida. Pobreza y marginalidad son los componentes principales en el entorno de desarrollo que se vive en el campo e influyó en la salida de migrantes menores de edad, aquella cultura llegó a formar parte del Mercado San Roque. Las vivencias de niños y niñas a quienes se les

fue violentada su infancia se remontan a las pasadas generaciones hasta las actuales, a pesar de que la Asamblea Nacional al igual que todo organismo con la potestad normativa tiene la obligación de adecuar, formal y materialmente, las leyes y demás normas jurídicas para que aquellos derechos que se encuentran en la Constitución y tratados internacionales, sean respetados, a fin de garantizar la dignidad humana de comunidades, pueblos y nacionalidades (CRE, 2008). Un ejemplo de cómo es la vida en el campo es la infancia de Reinaldo Chicaiza, ex presidente de la asociación general de comerciantes del Mercado San Roque.

Entrevistador: ¿Cómo era su vida en el campo?

Participante: La vida en el campo hasta los once años que tuve, hoy que me doy cuenta fue muy triste, porque no tuve todo como otros hijos han tenido o como mis hijos han tenido, no tuve felicidad, tuve que trabajar, como explico, yo me ponía la ropa regalada. Esa ropa regalada se rompía ya al final, inclusive mi pantalón fue robado...yo estaba llorando por mi pantalón, el ladrón de pena me devolvió poniéndolo encima de la cabuya, pero mi pantalón era remendado uno sobre otro, ahora comprendo que yo en mi tiempo estuve de moda, yo estuve de moda, pero en cambio por la pobreza, pero siento que ahora me sonrió, al ver que si yo vivía y lloraba que no tuve...bueno, las cosas han pasado, que el ladrón me roba. Inclusive yo salía ángel, porque yo iba de casa en casa para poder rezar, para poder mantener a mi madre para poder tener suficiente comida a pesar que mi abuelita trabajaba (...) la abuelita era como que era mi madre, la abuelita es quizás mejor que la madre, pero a mi abuelita cuando yo ya era grande, no le pude dar felicidad, no le pude devolver ese cariño que ella me dio y hasta cuando ella se murió me regalo unos 400 sucres, pero porque yo ya tenía mercadería y eso le di a ella (...) esos 400 me regalo es para comprarme un terreno, yo me fui a la costa, le puse 300 sucres míos y me compre un terreno cuando yo tuve unos doce o trece años, yo ya tuve terreno en ese tiempo, pero eso terreno compre para que mi abuelita y mi madre siembren, después que ya vine de la costa y al ser menor de edad yo no podía tener escrituras a mi nombre, se quedó a nombre de mi padrastro, pero cuando ya tuve dieciocho años dije me que devuelva porque eso era mío, si me devolvió.

(R. Chicaiza, entrevista personal, 10 de mayo de 2023).

La vida que deben llevar niños, niñas y adolescentes se ve desprovista de diferentes garantías en cuanto a derechos de la niñez y adolescencia e instrumentos internacionales se trata, principalmente por la falta de regulación activa que intente suplir o disminuir los problemas sociales derivados de la pobreza; evidenciando el poco interés por parte del estado en precautelar aún hoy en el día el principio del interés superior del niño. Consta con carácter

de norma constitucional y prevalecen sobre los derechos del resto de las personas, este principio se basa en que toda acción pública y privada en la que se encuentre involucrada una persona menor de dieciocho años, debe considerar su interés superior, precautelando garantizar el respeto sobre los derechos establecidos para desarrollar su persona en un ambiente físico y mental sano, en tal sentido se debe considerar su edad, grado de madurez, capacidad de discernimiento, condiciones de sujeto de derechos y responsabilidades, así como, las condiciones socioeconómicas en que se desenvuelve (Código de la Niñez y Adolescencia, 2003), como consecuencia del desentendimiento del Estado sobre la realidad vivida en el Mercado San Roque, afecta directamente la vida de niños, niñas y adolescentes que no deberían encontrarse trabajando a su edad. Así nos lo relata Ofelia Sinchiguano, histórica comerciante del Mercado San Roque de la generación de 1940.

Entrevistador: Además de la construcción ¿Trabajaba en otros lugares?

Participante: Trabajaba en un salón, iba a lavar platos porque no tenía quien me dé de comer, mi abuelita era bien mayor, (...) no he de haber sido grande porque dentro de la paila grande entraba, en ese tiempo no había el estropajo, había sapan de cabuya, con ceniza fregaba la paila, me gritaban “¡Anda!, ¡Bien brillando me sacas la paila!” (...) con todo eso ya me decían que vaya a hacer sopa de fideo y yo no sabía hacer nada (...) no sé cuánto sabría ganar, dos reales, cuatro reales o un sucre, con eso mandaba a comprar a mi abuelita para la semana con lo que yo ganaba (...) yo no conocía que es carne, conocía manteca de res, chicharrón se llamaba, con eso cocinaba y le daba a mi abuelita porque era mayorcita.

(O. Sinchiguano, entrevista personal, 13 de mayo de 2023).

Diversas historias similares se encuentran alrededor de todo el Mercado San Roque, consecuencia de la desatención del Estado a las comunidades marginales encontradas en el campo y la ciudad, que generó el sistema bilateral de la migración indígena, muy a pesar del deber del Estado, la sociedad y la familia, en la garantía de los derechos de la niñez y adolescencia. El primar el interés superior está orientado a satisfacer el ejercicio efectivo del conjunto de los derechos de los niños, niñas y adolescentes por lo que debe imponer a todas las autoridades administrativas, judiciales, instituciones públicas y privadas, la obligación de orientar sus decisiones y acciones en su favor (Código de la Niñez y Adolescencia, 2003), a fin de mantener un equilibrio entre los derechos y deberes de niños, niñas y adolescentes; especialmente porque prevalece sobre la diversidad étnica y cultural, sin posibilidad de que se interponga otra norma expresa, que evite que el Estado y la sociedad formulen políticas a favor de garantizar este derecho.

2.2.1 Entrevistas a dirigentes de comunidades indígenas

Existen 21 organizaciones en el mercado. En su mayoría actúan de forma independiente y han establecido un sistema jerárquico para designar dirigentes, quienes entablan vínculos con aquellas organizaciones con las que comparten intereses en común. El dirigente es elegido de manera democrática, por elección popular, y es el responsable de gestionar, regular y disminuir los conflictos por las constantes disputas por los puestos de trabajo.

Es importante acotar que los mayoristas tienen estabilidad económica y laboral en el mercado, pues cuentan con establecimientos comerciales propios, e incluso mejores condiciones de aseo al dedicarse a la venta de ropa, muebles y electrodomésticos. Contrario a lo que ocurre con los minoristas e introductores de productos, quienes desempeñan sus labores sin una real estabilidad y en locales desarmables y ambulantes dedicados a la venta de frutas, granos, vegetales, proteínas, animales, enlatados y productos de primera necesidad.

Desde la postura de Mirian Puco, dirigente de la asociación que labora en la calle Loja, los dirigentes indígenas y mestizos no muestran preocupación alguna por los derechos de la niñez y adolescencia, debido especialmente a que las organizaciones están conformadas solo por mayores de edad, con sus intereses y necesidades orientadas a resolver las necesidades económicas, desencadenando situaciones de riesgo. Tal como lo expresa Yésica Tipán, dirigente de asociación comercial y coordinadora interna de proyectos del EMASEO.

Participante: Mi hijo es estudiante, tiene 14 años. Le cogen en el bus y le dicen que él va a tener plata si se une y si entrega un paquete, me contó que él sentía tanto miedo y se le venía a la cabeza lo que yo siempre le digo, por lo que se levantó y los alejó diciendo “hágase para allá”, pero que su corazón latía fuerte (...) eso es lo que hace la delincuencia hoy en día. Mi hijo cuando llego a casa, lo que hizo fue abrazar al papá y llorar diciendo “nunca he sentido tanto miedo en mi vida”. (Y. Tipán, entrevista personal, 02 de abril de 2023)

La educación y desarrollo de los niños, niñas y adolescentes recae así solo en el núcleo familiar, sin tomar en cuenta que sí podrían las organizaciones impulsar cambios importantes en este nivel; y lo irónico resulta que sus integrantes fueron en algún momento niños que pasaron por iguales o peores situaciones, o inclusive tienen hoy en día hijos a los que les son vulnerados sus derechos.

Lo que sí es de interés para las organizaciones del mercado es el incremento del crimen organizado al interior de las instalaciones. A raíz de la investigación de campo, se conoció sobre la existencia de redes de tráfico de sustancias que han afectado a todas las generaciones y que progresivamente cobraron más fuerza, al punto de afectar a niños, niñas y adolescentes

y normalizar el cometimiento de delitos inclusive por sus propios progenitores. En la calle Loja, ocupada principalmente por comerciantes de frutas de origen mestizo e indígena, pudo observarse directamente que los niños y niñas de 12 años o menos son usados como medio de transporte de drogas (marihuana, polvo base de cocaína y cocaína), y aquellos de 15 años se convierten en reclutadores y distribuidores activos. Tal como lo expresa Kevin Tapia, chofer de auto que creció en sectores aledaños a San Roque.

Entrevistador: ¿Cómo es conseguir droga dentro del Mercado San Roque?

Participante: Conseguir la droga es que tú solo entras y ya te dicen “droga blanca, h, ¿Qué quieres?” todo te venden ahí adentro, solo caminando ya te ofrecen, solo caminando.

Entrevistador: ¿Qué tipo de droga conoces que venden?

Participante: Blanco y verde, verde es marihuana (...) blanco es cocaína.

Entrevistador: ¿Tienes conocimiento de si utilizan a niños para transportar drogas?

Participante: Ponen en una mochila con cuadernos y en eso los utilizan y se van, entonces ya les pasan a las personas que van a distribuir la “situación”.

Entrevistador: ¿Niños de qué edad conoces que puedan estar en esa situación?

Participante: Creo que, de unos 7 años para adelante, no puedo decirte de menos porque ellos todavía no tienen uso de su razón, ni piensan mucho, ponte los niños de 7 años ya entienden que tienen que llevar la maleta y dejar abajo, nada más y de ahí ya pueden seguir de más edad y más edad (...) ya les gusta coger la plata fácil y ya se meten ellos también a hacer de todo.

Entrevistador: ¿Niños de menor edad podrían ser utilizados para el porte?

Participante: Para el porte, cuando les cojan presas o algo, les puedan mandar por los hijos o se tragan o les guardan en los pañales de los bebés.

(K. Tapia, entrevista personal, 07 de mayo de 2023)

El exponer a niños, niñas y adolescentes a este tipo de actividad es una transgresión a varios derechos humanos y a leyes. Las consecuencias son evidentes: incremento de los índices de delincuencia, más violencia, menos formación educativa formal, entre otros. Lastimosamente, este círculo es complejo de romper al estar arraigadas estas actividades como un estilo de vida para este grupo social.

2.2.2 Legislación aplicable

El recuento de los diferentes hechos que representa el trabajo infantil es un reflejo de la sociedad del Ecuador y las brechas socioeconómicas que imposibilitan o en el mejor de los

casos, dificultan el cumplimiento de las normas de derecho creadas a fin de proteger los intereses relacionados con una calidad de vida digna. Pues bien, el trabajo infantil y las diferentes vertientes que este representa acarrea una serie de derechos que son materia de análisis; entre los que vamos a encontrar los derechos que protegen a la niñez y adolescencia de un ambiente de violencia y actividades que puedan poner en detrimento su integridad física y psicológica, así, encontramos derechos como: el derecho a una vida digna, derecho a la salud, derechos a medio ambiente sano, derechos a la educación, derecho a la recreación y al descanso, siendo estos, derechos de interés dentro de la investigación al ser los que se relacionan directamente con el ambiente de desarrollo de niñas, niños y adolescentes.

Como se ha ido desarrollando la necesidad dentro del Mercado San Roque de que niños y adolescentes trabajen, es relevante hablar de la calidad de vida a la que pueden llegar a aspirar. La etapa productiva que pueden llegar a tener los habitantes de un centro de comercio no se ve limitada a su edad, simplemente llega a formar parte de la cotidianidad, en tal sentido es necesaria la existencia de sistemas que logren garantizar las diversas aspiraciones que se plasman en la ley.

Los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a una vida digna, que les permita disfrutar de las condiciones socioeconómicas necesarias para su desarrollo integral.

Este derecho incluye aquellas prestaciones que aseguren una alimentación nutritiva, equilibrada y suficiente, recreación y juego, acceso a los servicios de salud, a educación de calidad, vestuario adecuado, vivienda segura, higiénica y dotada de los servicios básicos. (Código de la Niñez y Adolescencia, 2003, art. 26)

Nos encontramos por igual con diferentes ambientes a los tradicionales en lo que respecta a una ciudad, por la misma naturaleza comercial de los mercados encontramos que el nivel de desechos orgánicos como inorgánicos es elevado. Lo que se pretende dentro de los diferentes niveles y tipos de derechos sobre la salud, en los que también se enmarca la protección sexual por los altos niveles de embarazos adolescentes, es que el ambiente social sea consecuente con las necesidades de la niñez y adolescencia, etapa relevante en el desarrollo emocional y afectivo, sentando las bases formativas de interés en su educación, así, los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a disfrutar del más alto nivel de salud física, mental, psicológica y sexual, el vivir y desarrollarse en un ambiente estable y afectivo que les permitan un adecuado desarrollo emocional; (Código de la Niñez y Adolescencia, 2003, art 27).

Es evidente el contraste que existe entre el campo y la ciudad, siendo aún más notorio para los migrantes que se trasladan entre estos por motivos laborales relacionados con el comercio, principalmente se contrasta el desequilibrio que existe en el cuidado en lo que a

naturaleza se trata, irónicamente estamos hablando de un ambiente en el que encontramos gran cantidad de productos naturales producidos en el campo, los que diariamente se encuentran expuestos a contaminantes de diferente índole; acumulación de residuos orgánicos e inorgánicos y la propagación de partículas de dióxido de azufre, son los de mayor relevancia por su presencia continua en el ambiente. Este tipo de contaminantes son especialmente nocivos en el desarrollo de niños y niñas, lamentablemente se ven expuestos diariamente a estos a falta de la correcta gestión de recursos que garanticen la salubridad; la acumulación de residuos orgánicos debe ser correctamente gestionado, al ser un ambiente idóneo para la proliferación de ratas, portadoras de enfermedades como el Síndrome Pulmonar por Hantavirus, la leptospirosis, coriomeningitis linfocítica o tífus, representando una seria amenaza para el desarrollo de la niñez y adolescencia.

Todos los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a vivir en un ambiente sano, ecológicamente equilibrado y libre de contaminación, que garantice su salud, seguridad alimentaria y desarrollo integral.

El Gobierno Central y los gobiernos seccionales establecerán políticas claras y precisas para la conservación del medio ambiente y el ecosistema. (Código de la Niñez y Adolescencia, 2003, art. 32)

Consecuente con las actividades laborales infantiles se encontraron problemas con la educación, pues el mismo hecho de que un niño o adolescente se encuentre trabajando lo expone a problemas de aprendizaje por el cansancio y la falta de tiempo que representa tener un trabajo que se realiza durante toda la semana en horarios variables. Necesariamente se debe reconocer el esfuerzo que hacen niñas, niños y adolescentes y dejar de verse como una consecuencia inevitable de las carencias económicas.

Los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a una educación de calidad. Este derecho demanda de un sistema educativo que:

Contemple propuestas educacionales flexibles y alternativas para atender las necesidades de todos los niños, niñas y adolescentes, con prioridad de quienes tienen discapacidad, trabajan o viven una situación que requiera mayores oportunidades para aprender (Código de la Niñez y Adolescencia, 2003, art. 37)

Finalmente se acota algo de vital relevancia para el ser humano, encontrando al descanso y recreación como una necesidad esencial, su importancia se encuentra en el mantenimiento de las capacidades cognoscitivas y salud mental, así como de las físicas. El que enfermedades o trastornos se encuentren mayormente presentes en ambientes laborales inseguros y poco regulados se debe principalmente al agotamiento físico producto del trabajo, en donde se debe incluir principalmente al trabajo infantil y siendo los niños, niñas y

adolescentes quienes se encuentran en mayor riesgo de desarrollar trastornos mentales y alimenticios, al verse sobrecargados por responsabilidades laborales a su temprana edad, por lo que todos los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a la recreación, al descanso, lo que incluye actividades recreacionales como el juego, el deporte y más actividades propias de cada etapa evolutiva. En tal sentido es obligación del Estado y de los gobiernos seccionales promocionar e inculcar en la niñez y adolescencia, la práctica de juegos tradicionales o actividades que promuevan su libre desarrollo, así como crear y mantener espacios e instalaciones seguras y accesibles, programas y espectáculos públicos adecuados, seguros y gratuitos para el ejercicio de este derecho. (Código de la Niñez y Adolescencia, 2003).

2.2.3 La brecha de la implementación frente a los derechos de la niñez y adolescencia.

El ejercicio de los derechos humanos es una garantía universal e irrevocable de la que gozan todas las personas en calidad de sujetos de derecho y que se fundamenta en el reconocimiento de la dignidad humana. Si bien existe una serie de derechos de la niñez y adolescencia que describen explícitamente las acciones u omisiones que provocan su violación, el desarrollar y aprobar leyes no garantiza realmente que la praxis de las políticas públicas cumpla con el cometido expuesto en papel.

Se relaciona con la desigualdad social: *el indio* no compra zapatos y no se viste como hombre civilizado, no porque le falten deseos de cubrirse decentemente o de calzarse – en algunos casos puede suceder, pero son excepciones y de las excepciones no nos ocupamos – sino porque el real que gana no le alcanza ni para saciar el hambre que le devora, menos convertirse en un *dandy*. Asimismo, cualquier individuo pobre, no varía sus zapatos por capricho, ni porque le falte voluntad, sino por carecer de dinero, aunque trabaje mucho. (Baez y Pacheco, 1987, p.251)

A partir de las entrevistas, se confirmó el conocimiento de los dirigentes y otros participantes con respecto a los derechos y obligaciones que tienen al ser padres. Su postura es que la manera de educar responde a la realidad en la que viven, con escasos mecanismos de apoyo para salir adelante y desde siempre han conocido este tipo dinámica que les ha permitido progresar sin el ánimo de alinearse en sentido de un ideal anarquista, ni de irrespetar las normas constitucionales, aunque el Estado sí lo hagan con ellos.

Pero es necesario aclarar que defectos originales de estructura, de raíz histórica; dificultades de terreno y de clima; deformaciones en la distribución de población en el territorio nacional; falta de una política de efectivo apoyo a la actividad agrícola ganadera por parte del Estado; falta de educación especializada, y otras causas que se

derivan de las anteriores, han distorsionado el desarrollo del Sector disminuyendo su rendimiento. (Marchan, 1986, p.336)

La simple voluntad y ánimo de respeto al orden público no basta cuando se quiere vivir acorde a lo propuesto constitucionalmente por el Estado y por organismos de protección internacional, que entre una gran cantidad de instrumentos jurídicos se adjudican ser precursores de los derechos humanos, cuando la práctica material no respalda aquel ideal. En realidad, los problemas sociales no deben tratarse desde los asuntos administrativos, sino a partir de cambios tangibles en la estructura social que incentiven transformaciones a todo nivel y que den paso a generar un entorno en el que sí sea posible la práctica diaria de los derechos.

Es un hecho que el progreso del Sector agropecuario se ha visto frenado por una exagerada preferencia en que los planes de desarrollo y en la conducta de los gobiernos, se ha dado a una, no en todos los casos, bien definida política de industrialización, que no ha estado fundamentada en las realidades del país. En pocas palabras, la tónica permanente ha sido el pretender improvisar cualquier clase de industria y el descuidar el fomento de una actividad productiva vital que, aunque en marcha, necesitaba la orientación y el apoyo del Sector Oficial. (Marchan, 1986, p. 336)

Concluyendo en que es necesario que personas menores de 18 años se vean inmersos en actos que pongan en riesgo su desarrollo pleno en un entorno que debería encontrarse libre de violencia, Así nos lo relata Ofelia Sinchiguano, histórica comerciante del Mercado San Roque de la generación de 1940.

Participante: yo trabajaba así desyerbando para comer con mi abuelita, iba a cortar de la hacienda, iba a robar hierba...una carguita chiquita, sin duda no he de ver sido grande, una carguita chiquita, eso para vender en la parroquia, para vender para los animales, para comer yo con mi abuelita.

(O. Sinchiguano, entrevista personal, 13 de mayo de 2023)

Encontrándonos ante un problema de regulación eficiente de las obligaciones del Estado, siendo necesario que se diera un largo proceso de reivindicación de derechos, como resultado las comunidades indígenas cuentan con un extenso normativo y jurisprudencial nacional e internacional que reconoce estos derechos; tales derechos palidecen ante las limitaciones materiales de la realidad social, compuesta de marginalidad, pobreza, discriminación, inseguridad o precariedad.

SECCIÓN 3.- Conclusiones y Recomendaciones.

La cultura e historia social de un pueblo está en constante cambio y evoluciona a medida que los tiempos van avanzando, para mejor o peor dependiendo la perspectiva, lo importante

son las experiencias que han marcado la vida de quienes han escrito la historia a través de sus vidas, estas historias llegan a conmover el corazón de quienes los rodean por la sinceridad con las que son relatadas y reflejan una vida de experiencias. Tanto jóvenes como adultos son los encargados de trazar el curso de sus propias vidas, así como de influenciar negativa o positivamente en las vidas de los demás, el cómo sea recibida aquella influencia dependerá del prisma con el que sea visto. Las raíces culturales y sociales expuestas en la investigación dan ha denotar no más allá de las vivencias adversas por parte de ecuatorianos, migrantes en su propio país, símbolo del legado histórico aún presente en nuestra generación, es nuestra historia y la de nuestros ancestros.

El indio ha estado ausente en cuanto jamás se le preguntó ni consultó acerca de su situación o de la situación de la sociedad global, en cuanto jamás pudo hacer oír su voz con fuerza suficiente. En algunas ocasiones acudió al recurso último de los oprimidos: la violencia y la sublevación, recibiendo como respuesta represiones feroces y espeluznantes escarmientos. (Malo, 1988, p.28)

El legado histórico de San Roque se encuentra en sus personas, en las que han pasado una vida trabajando incansablemente por el bien propio y el de quienes los rodean; así nos vemos ante la culminación del esfuerzo colectivo de indígenas y mestizos los que han formado en este espacio su hogar y el de sus hijos. Indudablemente los niños, niñas y adolescentes fueron y son la fuerza migrante de mayor relevancia en el comercio ambulante y trabajo informal, quienes han sido arduamente explotados por familiares, entidades públicas y privadas, así como por la sociedad inclemente en la que han desarrollado sus vidas, por lo que no se puede dejar en el olvido la serie de consecuencias que han sido producto de los diferentes tipos de violencia a los que se han visto expuestos en el Mercado San Roque y la resiliencia con la que han llegado a afrontar sus condición social.

Los factores de riesgo que se encontraron dentro de la investigación se resumen en la siguiente lista de problemas que afectan el desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes, encontrando así la pobreza, aislamiento social, bajo nivel educativo, desempleo, padre o madre única, personas no biológicamente relacionadas viviendo en casa y violencia familiar.

El impacto del abuso infantil es sombrío en cuanto a sus consecuencias, por el simple hecho de tratarse de personas que psicológicamente se encuentran en desarrollo y su alto nivel de influenciabilidad, que subsecuentemente tendrá un impacto negativo en su crecimiento o en el peor de los casos provocándoles la muerte, que por respeto a los participantes se ha evitado ahondar con profundidad en el tema, sin embargo no se puede dejar de lado el resto de consecuencias producto del maltrato infantil, iniciando con el desarrollo de discapacidades

físicas y mentales, estrés, problemas de salud física, baja autoestima, desarrollo de problemas emocionales, así como problemas de salud mental; principales desencadenantes de trastornos de alimentación o autolesiones y el abuso de alcohol y drogas, en un entorno que facilita y fomenta el consumo de este tipo de sustancias que ponen en juego la vida de aquellas personas menores de 18 años, que se ven altamente expuestas a ser víctimas que posteriormente se convertirán en victimarios que cometerán actos antisociales y criminales. Tal como lo expresa, Patricio Maygua actual comerciante que creció en el Mercado San Roque.

Entrevistador: ¿Desde qué edad creció en el Mercado San Roque?

Participante: Yo tengo mi camino aquí desde muchachito y el cambio de uno hasta enderezarme, fue desde que estaba con mi madre, mi mamá vendía legumbres (...) yo desde muy pequeño comencé a acompañarle, desde los 8 años, sabíamos estar desde la mañana tipo 6 am, tomaba desayuno y me iba a la escuela.

Entrevistador: Cuando usted era niño ¿existía alguna organización que le apoyara?

Participante: En ese tiempo no había nada, nadie nos apoyaba en nada. La única que nos apoyaba era mi mamá.

Entrevistador: ¿Cuándo empezó a portarse mal?

Participante: Cuando mi mamá murió, a los 12 años (...) mi papá me dejó arrendado un departamento y ahí nos dejó, él se fue con la otra mujer, ahí me tocó salir a buscar trabajo, para mantener a mis hermanos.

Entrevistador: ¿Cuál era el mayor y cuantos hermanos tiene?

Participante: Yo era el mayor, ahorita de padre y madre somos seis (...) yo me dedique a trabajar de pequeño y deje de estudiar, ya solo hasta sexto grado termine.

Entrevistador: ¿En que tenía que trabajar?

Participante: Como mis hermanos necesitaban comida y no había trabajo, ahí comencé en el mercado a trabajar en la construcción, ganaba para ir a comprar compritas para la cara, cocinaba para mis hermanos.

Entrevistador: ¿Todos dejaron de estudiar con la muerte de su mamita?

Participante: Si, todos ya dejamos de estudiar (...) mi hermana busco a su esposo y se fue para otro lado.

Entrevistador: ¿De qué edad se casó su hermana?

Participante: Ella se casó, casi desde los 13 años (...) la otra se casó a los 15 años, yo me quede libre casi hasta los 16 o 17 años.

Entrevistador: ¿Tuvo que cometer algún delito cuando era niño?

Participante: Toda la gente ya andaba enjoyada, ahí yo ya aprendí a robar, yo tenía en

ese tiempo ya 12 años, ya era de la calle 13 y 14 años ya comencé a robar, era más o menos 2015 o 2016.

Entrevistador: ¿En ese tiempo ya había droga en el mercado?

Participante: Ya había, más había la marihuana y el polvo (...) ahora más droga, hay creepy, hay un poco de todo.

Entrevistador: Tengo conocimiento de que en esa época lo que se consumía más era la funda ¿Qué efectos producía?

Participante: La solución, le cogía como visiones, escuchaba que le llamaban, le daban ganas de llorar, ganas de lanzarse (...) después que pasaba el efecto ahí baba hambre y tenía la necesidad de robar, ahí también había las pastillas “las pepas”.

Entrevistador: ¿Qué son “las pepas”?

Participante: La rivotril, la reynol (...) con un pedacito tomaba y “¡BOOM!”, tenía energía potente para seguir trabajando e igual nos quitaba el miedo para robar.

Entrevistador: ¿ha visto a niños expuestos a trabajo infantil o delitos?

Participante: Aquí sí hay bastante niño que trabaja, con las mamás al lado de la mano vendiendo caramelos, bolsos, fruta (...) también he visto como les utilizan a diario para distribuir droga, a ellos les llaman, van, les entregan y regresan (...) los mismos niños ya de adolescentes se dedican el expendio de droga, ya comienzan a lo más grande.

(P. Maygua, entrevista personal, 01 de mayo de 2023).

Naturalmente las consecuencias producto del constante abuso que se a repetido desde los años de 1940 hasta la actualidad, han repercutido en la salud física y mental de los jóvenes comerciantes que forman parte del complejo engranaje del Mercado San Roque, quienes tienen claro que estos factores de riesgo pueden continuar aun en la edad adulta, que consecuente producirá que los niños, niñas y adolescentes muestran menor confianza en sí mismos, disminuyendo la alegría de vivir y reduciendo la calidad de vida. Como tal, se deben buscar nuevos métodos en cuanto a métodos de crianza se trata y el mejoramiento de las oportunidades laborales para aquellos padres que no encuentran mejor alternativa que el comercio informal, con el objetivo principal de evitar los cuadros dramáticos que han vivido anteriores generaciones; evitando que los diferentes ciclos de violencia lleguen a reproducirse y como ya se ha descrito, que aquellos niños, niñas y adolescentes que ya son víctimas de las circunstancias sociales, culturales y económicas, desarrollen enfermedades, trastornos o adicciones que pueden ser para toda su vida.

Todo esto se puede prevenir llegando a identificar el origen de las violaciones de derechos que causan el maltrato infantil, entrando en el terreno de la responsabilidad

compartida del Estado, la sociedad y la familia, principales actores en el tipo de vida que podría llegar a tener una persona menor de 18 años si se respetara integralmente el contenido normativo nacional e internacional, como lo es el derecho a una educación de calidad, en donde se permita el acceso y permanencia de todo niño y niña a la educación básica, así como del adolescente hasta el bachillerato; con respeto a las convicciones éticas, morales y religiosas de los padres y de los mismos niños, niñas y adolescentes, en tal sentido es un error comprometer las convicciones de cualquier persona, no importa que sea proveniente del campo, mercado o de cualquier lugar, cuando una persona tiene una convicción no debe tomarse a la ligera, es lo que la vuelve ella misma (Código de la Niñez y Adolescencia, 2003), sin embargo necesario un cambio de mentalidad en los padres principalmente de origen indígena, quienes solo tiene presente la obligación de brindar a sus hijos solo la educación primaria y secundaria, deslindándose de la responsabilidad de una educación universitaria al ya considerar a sus hijos como entes productivos y autosuficientes, sería el uno de los principales cambios en esta compleja estructura.

El respeto a la dignidad humana llega a ser un eje fundamental en los diferentes niveles de organización social, deslindándose de aquel derecho la extensa lista de derechos humanos que principalmente deberían ser respetadas por las entidades del estado y deberían adecuar su funcionamiento acorde a “los fundamentos de la democracia y de los derechos humanos, y respetarán la dignidad y los derechos de las personas sin discriminación alguna y con apego irrestricto al ordenamiento jurídico” (CRE, 2008, art. 158). Finalizando el estudio de campo en la conclusión de que el Ecuador consta de los instrumentos normativos necesarios para garantizar el respeto a la dignidad humana y a los derechos de la niñez y adolescencia, pero carece de políticas públicas tangibles a la realidad presente en el Mercado San Roque, siendo necesario dejar de entender a este entorno como un lugar separado de la sociedad, al ignorar su vital relevancia para la económica y el abastecimiento de productos que verdaderamente representa, así como los niños, niñas y adolescentes que trabajan incansablemente en favor de su propia vida y de sus familiares.

REFERENCIAS

- Cerbino M. (2012). *El lugar de la violencia. Perspectivas críticas sobre pandillerismo juvenil*. Ecuador, Quito: Santillana y FLACSO Ecuador
- Jiménez, J. (2019). *Proyecto de recuperación de la memoria colectiva del barrio de San Roque* (Trabajo de pregrado, Pontificia Universidad Católica del Ecuador). Recuperado de <http://repositorio.puce.edu.ec/handle/22000/16336>
- Lombeida, T., Vera, G., Herrera, C., Morán, W., Diez, H., Santacruz, L., Cevallos, A., Vega, P. y Rueda, A. (2013). *Informe final de la consultoría para la factibilidad, anteproyecto y metodología del diseño arquitectónico participativo para la refuncionalización del Mercado San Roque-centro histórico de Quito*.
- Cuminao, C. (2006). *Memoria e identidad de las vendedoras kichwa y mestizas del mercado de San Roque en la ciudad de Quito* (Trabajo de maestría). Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales.2
- Isschot, L. (2014). *Poder y cultura en el Mercado San Roque: las relaciones sociales entre familias indígenas en situación de pobreza y las instituciones educativas para la primera infancia* (Trabajo de maestría, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales). Recuperado de <https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/bitstream/10469/8652/2/TFLACSO-2014LVIP.pdf>
- Palma, D. y Suárez, L. (2012). *La presencia indígena en el Quito de hoy: la diversidad cultural en el barrio de San Roque* (Trabajo de pregrado, Universidad Politécnica Salesiana). Recuperado de <https://dspace.ups.edu.ec/handle/123456789/3489>
- De la Cruz, R. Derechos de los Pueblos Indígenas Situación Jurídica y Políticas de Estado
- Serrano, A., Castro, D. y Melo, M. (2019). *Creecer con violencia: los castigos corporales dentro del hogar. Un estudio desde la psicología y los derechos humanos*. Quito, Ecuador: Pontificia Universidad Católica del Ecuador.
- Simbaña, F. (2020). *Marginalidad y segregación en los andes quiteños. Consentimientos, pactos y violencia cultural en el subsector La Colmena* (Trabajo de doctorado, Universidad Autónoma de Barcelona). Recuperado de <https://www.tesisenred.net/handle/10803/673312>
- Congreso Nacional. Código de la Niñez y Adolescencia. (3 de enero de 2003). RO. 737
- Marchan, C. (1986). *Pensamiento Agrario Ecuatoriano*. Quito, Ecuador: Banco Central del Ecuador y Corporación Editora Nacional.

- Malo, C. (1988). *Pensamiento Indigenista del Ecuador*. Quito, Ecuador: Banco Central del Ecuador y Corporación Editora Nacional.
- Constitución de la República del Ecuador [CRE]. (2008). 2da Ed. CEP
- Baez, R. y Pacheco, L. (1987). *La Propiedad Privada y El Salario*. Quito, Ecuador: Banco Central del Ecuador y Corporación Editora Nacional.
- Asamblea General de las Naciones Unidas. Declaración Universal de los Derechos Humanos. 10 de diciembre de 1948.
- Novik, M. (14 de diciembre de 2021): El comercio informal en Quito: el choque entre la pobreza y el control. *Plan V*. Recuperado de <https://www.planv.com.ec/historias/urbano/el-comercio-informal-quito-el-choque-entre-la-pobreza-y-el-control>

BIBLIOGRAFÍA

- Álvarez, L. (2016). *El papel de los planes de desarrollo urbano en el desplazamiento de los mercados y el comercio popular en el Centro Histórico de Quito 1981-2003*. Seminario de Líneas de Investigación.
- Asamblea Nacional de Ecuador. Ley Orgánica de Cultura. (30 de diciembre de 2016). R.O. 913
- Bedón, E. (2009). *Tácticas de vida y resistencia de niños y niñas indígenas migrantes en el espacio urbano* (Trabajo de maestría, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales). Recuperado de <https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/handle/10469/2013>
- Bedón, E., Roseo, A., Cisneros, D., Azanza, C., Tapia, E., Valdivieso, J., Moscoso, R., Varea, S., Cevallos, A. y Vimos, S. (s.f.). *Patrimonios culturales inmateriales y mercados populares. Documento breve de políticas*. Quito, Ecuador: FLACSO Ecuador y Secretaría de Cultura del Distrito metropolitano de Quito.
- Carrillo, A., Sono, A., Regalado, F. y Moscoso, R. (2015). *Conociendo Quito: San Roque y sus áreas de influencia, primeros hallazgos de investigación en un territorio completo*. Ecuador, Quito: Instituto de la Ciudad.
- Cazamajor, P. (s.f.). *Las redes de mercados y ferias de Quito*. Recuperado de https://horizon.documentation.ird.fr/exl-doc/pleins_textes/cc-2010/26539.pdf
- Cevallos, M. (2014). *Propuesta para la creación de una caja solidaria de ahorro y crédito en el mercado de San Roque, de la parroquia San Roque, del Distrito Metropolitano de Quito, de la provincia de Pichincha* (Trabajo de pregrado, Universidad Central del Ecuador). Recuperado de <http://www.dspace.uce.edu.ec/handle/25000/2961>

- Espín, M. (2009). *La presencia indígena en la ciudad: la construcción del indígena urbano en el barrio de San Roque* (Trabajo de maestría, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales). Recuperado de <https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/handle/10469/1977>
- González, H. (2018). *San Roque situación histórico-social: El fenómeno migratorio y sus consecuencias sociales, su memoria histórica y patrimonial, 1990-1999*. Ecuador, Quito: Universidad Andina Simón Bolívar. Recuperado de <https://repositorio.uasb.edu.ec/handle/10644/6667>
- Hollenstein, P. (2019) *¿Están en riesgo los mercados y ferias municipales? Aprovechamiento de alimentos, economías populares y la organización del espacio público urbano de Quito*. Ecuador, Quito: Friedrich-Ebert-Stiftung (FES)
- Hollenstein, P., Macaroff, A. y Rodríguez, A. (2018). *El sistema de mercados y ferias en Quito: Caracterización, historia urbana y proceso social*.
- Macaroff, A., Geerken, D., Rueda, A., Vega, P., Parreño, D., Manosalvas, J. (2015). *Historias de Mujeres y comercio popular e indígena en Quito*. Quito, Ecuador: Mediación Comunitaria Fundación Museo de la Ciudad.
- Moscoso, R. (s.f.). *Diagnóstico Mercados, economías populares y organización del espacio público*.
- Navas, M. (2015). *San Roque: Architecture as a reflection of cultural identity* (Trabajo de maestría). Savannah College of Art and Design.
- Organización de las Naciones Unidas [ONU]. (2015). *Objetivos de Desarrollo Sostenible*. <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>
- Organización Mundial del Trabajo. Convenio sobre las peores formas de trabajo infantil. 1 de junio de 1999.
- Salas, J. (2019). *Imaginario urbanos y oralidad: El imaginario de la “Mama Lucha” en los comerciantes del mercado de San Roque* (Trabajo de pregrado, Universidad Central del Ecuador). Recuperado de <http://www.dspace.uce.edu.ec/handle/25000/19484?mode=full>
- Villavicencio, J. (2014). *Masculinidades indígenas en el contexto urbano, los cargadores de San Roque* (Trabajo de maestría, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales). Recuperado de <https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/handle/10469/7483>